



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 048 -2011-OEFA/PCD

Lima, 26 JUL. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental;

Que, a través de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se otorga al OEFA la calidad de ente rector del citado sistema;

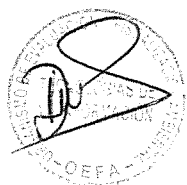
Que, mediante la Resolución Ministerial N° 274-2006-PCM se aprobó la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico, la cual establece en su artículo 2° que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEi deberá coordinar y supervisar la implementación de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico. Para tal efecto, las entidades de la Administración Pública, integrantes del Sistema Nacional de Informática, deberán proporcionarle cualquier información que, al respecto, les sea requerida y adoptarán las acciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de lo establecido en la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico;

Que, el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM, del 17 de febrero de 2011, aprobó los Lineamientos que establecen el contenido mínimo del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de cada Entidad que conforma el Sistema Nacional de Informática;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2° de la indicada Resolución Ministerial, los lineamientos que se aprueban son de obligatorio cumplimiento para todas aquellas entidades que conforman el Sistema Nacional de Informática, entre las cuales se encuentra el OEFA;

Que, asimismo, el artículo 3° de la mencionada Resolución Ministerial, dispone que las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Informática deberán remitir sus Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico, debidamente aprobados, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia de la Resolución Ministerial antes indicada;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2011 -2015 del OEFA, en cumplimiento a los objetivos de Gobierno Electrónico incluidos en la Agenda Digital del Estado y conforme a los lineamientos descritos en la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM;



Con el visto de la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General del OEFA;



De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Resolución Ministerial N° 274-2006-PCM y la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y la Resolución Suprema N° 017-2009-MINAM;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2011 - 2015 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

Artículo 2°.- Encargar a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del OEFA.



Regístrese y comuníquese

WALTER V. GARCÍA ARATA
Presidente
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

OEFA



**PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO
ELECTRÓNICO**

(PEGE)

2011 - 2015



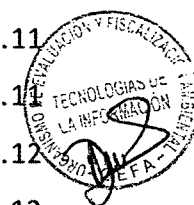
Julio 2011



INDICE

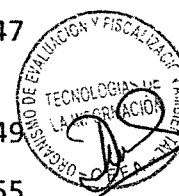
Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - OEFA

INDICE.....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
Objetivo.....	3
Alcance.....	3
Contenido.....	3
Conclusiones.....	4
Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - OEFA	
1. El Gobierno Electrónico.....	6
Introducción.....	6
Marco Conceptual.....	6
La Sociedad de la Información.....	7
La Brecha Digital.....	7
La Resistencia al Cambio.....	8
2. El Plan Estratégico.....	9
El Marco Institucional.....	9
El Marco Legal.....	11
El Estado de la situación actual y el diagnóstico de las TIC.....	14
La Visión.....	12
La Misión.....	12
Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).....	13
Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades.....	13
Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas.....	13
Los Factores Críticos de Éxito.....	14
Las Políticas Públicas relativas a las TIC.....	15
La Estrategia Clave.....	16
Principios que Orientan la Estrategia del Gobierno Electrónico de la Entidad.....	16





Definición de Metas	17
Adopción de Estándares	19
3. Plan de Acción.....	21
Objetivo General.....	21
Los Objetivos Estratégicos – Balanced Score Card.....	21
Cartera de Proyectos.....	23
Alineamiento de los Objetivos Estratégicos y las Metas	26
Plan de Acción 2011-2015	27
Indicadores de cumplimiento de Metas	29
Recursos y Presupuesto	30
Conclusiones	30
ANEXOS	
ANEXO 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL OEFA	33
ANEXO 2: MARCO LEGAL – PRINCIPALES NORMAS Y ESTÁNDARES – GOBIERNO ELECTRÓNICO	35
ANEXO 3: PRIORIZACIÓN SEGÚN GRADO DE IMPORTANCIA DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DEL OEFA	42
ANEXO 4: GRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL OEFA	44
ANEXO 5: DISTRIBUCION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.....	45
ANEXO 6: ALINEAMIENTO DE PERSPECTIVAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS	47
ANEXO 7: ALINEAMIENTO DE PERSPECTIVAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS	49
ANEXO 8: ALINEAMIENTO DE PROYECTOS Y EL ANALISIS FODA.....	55
ANEXO 9: ALINEAMIENTO DE PROYECTOS CON POLITICAS PUBLICAS, PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....	59
ANEXO 10: PLAN DE ACCION, INDICADORES Y RESULTADOS SUGERIDOS.....	63
ANEXO 11: PLAN DE ACCION - ESTIMACION PRESUPUESTAL	65





Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - OEFA

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en cumplimiento a los objetivos de Gobierno Electrónico incluidos en la Agenda Digital del Estado y conforme a los lineamientos descritos en la RM 061-2011-PCM, ha definido el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) para los años 2011 al 2015. El presente Plan define La Visión y Misión, el análisis FODA, los principales Objetivos Estratégicos, Políticas, Factores Críticos de Éxito y el Plan de Acción a seguir para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que permitan alcanzar los objetivos de Gobierno Electrónico dentro de las funciones y responsabilidades que le competen.

Alcance

El presente Plan Estratégico de Gobierno Electrónico involucra las actividades orientadas a la automatización tecnológica de todos los procesos institucionales mediante el desarrollo de proyectos que añadan valor, eficacia y eficiencia a las funciones que realiza el Organismo. En su desarrollo se involucran todas las áreas que conforman el OEFA, iniciando su implementación con la definición de los procesos, desarrollar la normativa que la soporte y, finalmente, la automatización de los mismos.

Contenido

El presente Plan Estratégico se alinea con la VISION y MISION Institucional considerando que todo el Organismo se orienta en una misma dirección y objetivos. Igualmente define las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas desde la perspectiva de Gobierno Electrónico.

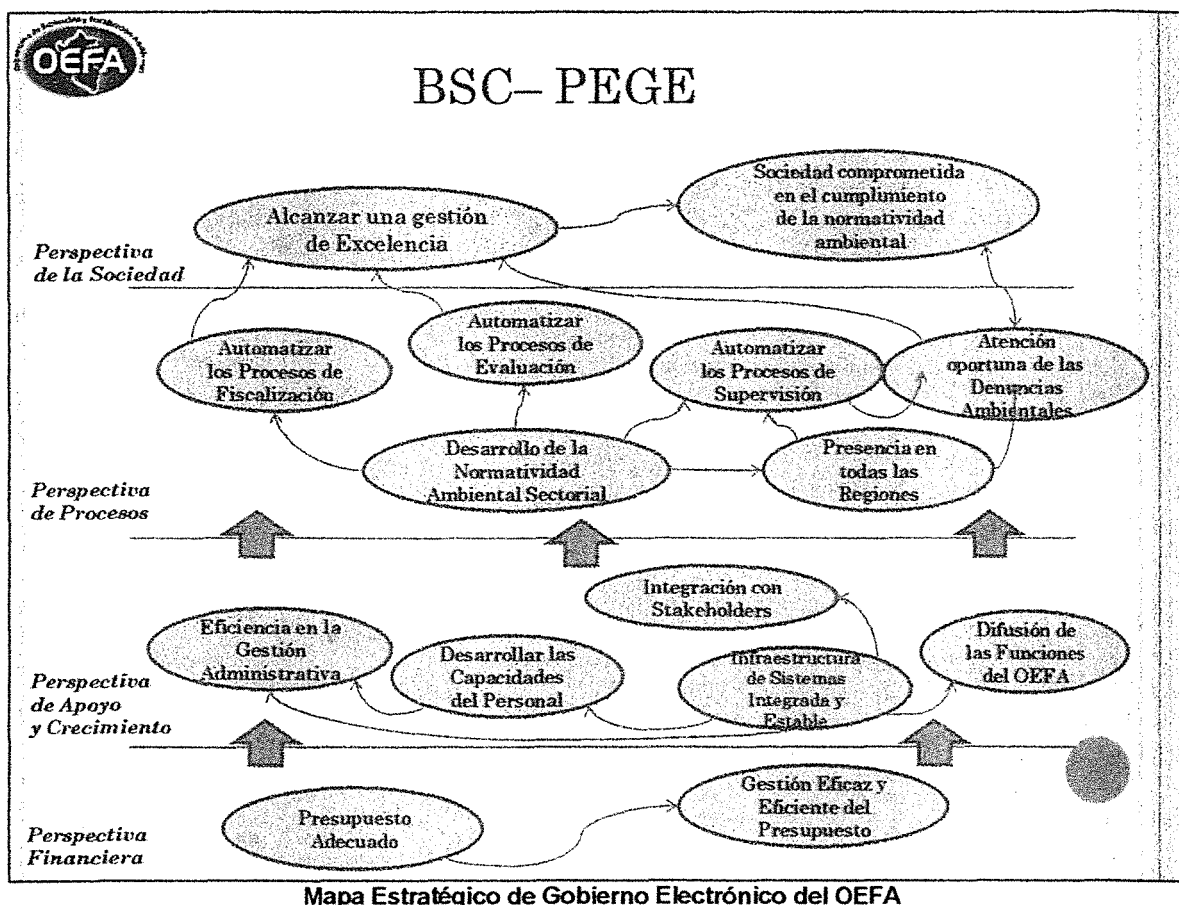
El presente PEGE define el Mapa Estratégico de Gobierno Electrónico del OEFA en sus cuatro (4) Perspectivas: Financiera, de Apoyo y Crecimiento, de Procesos y de la Sociedad.

Cada Perspectiva define los Objetivos Estratégicos que deben lograrse en base a las Metas que serán soportadas al desarrollarse soluciones de tecnología informática y de telecomunicaciones.

Para lograr que el Gobierno Electrónico añada valor, eficacia y eficiencia a las Metas organizacionales (las cuales son sus principales procesos), se define una Plan de Acción conformada por una Cartera de Proyectos de Tecnología de Información y Comunicaciones, los cuales se deben desarrollar conforme a un plan propuesto.



El Mapa Estratégico del OEFA para Gobierno Electrónico es el siguiente:



Finalmente, el Plan incluye la estimación presupuestal para la implementación de los proyectos; incluye indicadores, sugeridos, para medir el logro de las Metas y el alineamiento de todos los proyectos con las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que deben considerarse para su implementación.

Conclusiones

- El nivel actual del OEFA, momento cero en la implementación del Gobierno Electrónico, es inicial y básico a nivel de madurez; considerando la etapa organizacional en que se encuentra se han implementado soluciones para atender las necesidades primarias a nivel administrativo como funcional. Estos sistemas son susceptibles de mejora y de optimización, en función del nivel de madurez organizacional y de los procesos que se definan para operar eficientemente.
- En la implementación de las soluciones que propone el presente plan, es necesaria la participación de todas las áreas del OEFA, en especial en la etapa inicial de diseño de la solución; es un trabajo de la Oficina de Tecnología de Información y las diferentes área en un trabajo de coordinación institucional, de trabajo en equipo, en diferentes frentes: financieros, de apoyo, de las áreas de línea y de la sociedad.







Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - OEFA

1. El Gobierno Electrónico

Introducción

Marco Conceptual

El OEFA, desde su creación, sí ha considerado tener iniciativas de sistemas automatizados que apoyen acciones para el adecuado manejo ambiental; estas iniciativas están armonizadas con el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) el cual tiene al SINADA (Sistema Nacional de Denuncias Ambientales) como una solución para recibir Denuncias mediante el uso de un sistema en Internet; todas estas soluciones dentro del marco del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, el cual constituye una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como el uso e intercambio de esta, siendo soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.

El Gobierno Electrónico

Gobierno Electrónico es la capacidad del Organismo para diseñar soluciones de automatización con el fin de mejorar cualitativamente los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y dotar de mayor eficacia y eficiencia a los procesos de los órganos de línea y de apoyo, igualmente es objetivo del Gobierno Electrónico incrementar la transparencia en las funciones que realiza el OEFA.

El OEFA, en la etapa de inicio institucional en que se encuentra, tiene planificado implementar soluciones de uso intensivo del INTERNET y soluciones de tecnología electrónica (PLC's) para sus funciones de monitoreo, comenzando por la educación y entrenamiento del personal, desarrollo de procesos pilotos y que en virtud de los resultados positivos, se repliquen en otros procesos.

En una primera etapa, las soluciones van orientadas a los procesos internos y, simultáneamente, su interacción con la sociedad (B2C) considerando, dentro de la sociedad, a los ciudadanos y a las empresas administradas. Posteriormente, se buscará integrar automáticamente la interrelación del OEFA con las diferentes empresas supervisadas y con instituciones públicas (B2B) utilizando tecnología de Web Services.





El trabajo a realizar en Gobierno Electrónico debe ser integral e integrado en el marco institucional del OEFA, con la participación de todas las áreas y debe ser liderado por la Secretaría General y al más alto nivel organizacional. Igualmente, deben considerarse soluciones lo más amigables posibles, entendibles, que permitan una comunicación fácil y rápida, acompañada de una campaña de difusión de las responsabilidades en materia ambiental.

La Sociedad de la Información

Considerando los objetivos planteados en la Agenda Digital, el Organismo está en un nivel inicial de cumplimiento de la misma, principalmente porque el OEFA es una institución relativamente nueva en funciones y en pleno proceso de inicio de operaciones. Parte de este esfuerzo se plantea en los alcances del SINEFA con el fin de articular las entidades sectoriales, regionales y locales a través del uso de la tecnología y, con los administrados, generando un sistema de comunicación de doble vía (SINADA), reportes resultados de supervisión, de actividades para mejorar los niveles ambientales y atender las denuncias ambientales que se reciban.

La implementación de soluciones de tecnología de información facilitará a los administrados, y al mismo OEFA, la obtención de la información requerida para la fiscalización. Igualmente, potenciará la capacidad de proveer y recibir información.

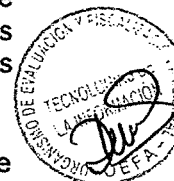
La Brecha Digital

La brecha digital es una barrera para difundir las funciones y responsabilidades del OEFA hacia la sociedad; en especial en el ámbito rural, donde la presencia de normas, de formalidad, de capacitación, de integración, no facilitan la realización de los objetivos del SINEFA.

El OEFA considera importante identificar los atributos de los grupos de interés, fortalecerlos en el conocimiento del sistema ambiental, de su rol y responsabilidades. Finalmente, retroalimentarlos para evaluar los resultados y hacer los ajustes adecuados.

Una alternativa planteada para reducir la brecha digital es tender puentes de acercamiento, de participación conjunta, de inclusión en la gestión, de capacitación, sea a través de la interrelación con las entidades supervisadas directamente (privadas) o de las entidades públicas (mediante la supervisión a los Gobiernos Regionales, Locales y las entidades sectoriales).

Otra alternativa planteada para reducir esta brecha es la implementación de Oficinas Desconcentradas, actualmente existe 8 oficinas, con el objetivo de incrementarse hasta llegar a tener presencia en todas las regiones. Además, es necesario dotar de todas las facilidades funcionales y tecnológicas para que estas Oficinas operen con efectividad, mediante el uso adecuado de las tecnologías informáticas y de comunicaciones.





La Resistencia al Cambio

Considerada una amenaza para difundir las responsabilidades y funciones del OEFA, en especial en cuanto a la responsabilidad de la sociedad en relación a la adecuada preservación ambiental. Es necesario romper paradigmas, concientizar, flexibilizar sin llegar a la permeabilidad y en lograr el entendimiento del medio ambiente.

Respecto a la resistencia interna, propia del organismo, considerando que es un organismo en proceso de implementación de las funciones delegadas, en la urgencia de implementar soluciones, el personal está dispuesto a aceptar cambios constantes e innovadores; es parte de la cultura el incentivar la implementación acelerada de nuevos sistemas, adopción de estándares y de nuevas soluciones.

En el aspecto externo es donde se encuentra un ambiente propicio para la resistencia, por diferentes motivos, uno de ellos es que la sociedad no se adapta con mucha rapidez a los cambios tecnológicos, por limitaciones educativas, económicas o de integración. El OEFA debe implementar acciones para reducir la resistencia al cambio. Un medio efectivo para reducir la resistencia al cambio es la capacitación y difusión de los objetivos y funciones del OEFA en centros educativos con el fin de educar a la población.

Una alternativa para reducir la resistencia al cambio por parte de la sociedad, es la demostración de que el OEFA cumple con su función evaluadora y fiscalizadora para apoyar al bienestar de la sociedad. Demostrando, con resultados, que se está trabajando por un ambiente adecuado, generará confianza del ciudadano y de la institución supervisada, se creará un ambiente receptivo a los cambios que se implementen, en especial las que se implementen mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones.

A continuación, se presenta el resultado de este trabajo con el fin de definir el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).





2. El Plan Estratégico

El Marco Institucional

Con fecha 7 de enero de 2009, se promulga el D.S. N° 001-2009-MINAM, "Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental".

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA es un organismo público, técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. El OEFA es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA (de acuerdo a la Ley N° 29325).

Tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental por todas las personas naturales y jurídicas. Asimismo, supervisa que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control, potestad sancionadora y aplicación de incentivos en materia ambiental, realizada a cargo de las diversas entidades del Estado, se realice de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente, de acuerdo a lo dispuesto jurídicamente en la Política Nacional del Ambiente.

Actualmente cuenta con dos Sedes en la ciudad de Lima, la Sede Institucional y la Sede Mariano de los Santos; igualmente cuenta con Oficinas Desconcentradas en Arequipa, Cusco, Huancayo, Cajamarca, Puno, Tumbes, Iquitos y Madre de Dios,

El tiempo transcurrido desde su creación ha permitido alcanzar niveles de eficacia que van por encima de los requerimientos normales para un institución nueva. No ha tenido suficiente tiempo para preparar un Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) aún cuando muchas de las actividades organizacionales han sido automatizadas en diferentes grados.

El OEFA dentro de su organización, y desde el inicio, ha considerado en su organigrama la Oficina de Tecnología de la Información, la cual ha logrado implementar un ambiente físico donde reside la infraestructura y los sistemas que permiten tener procesos automatizados, sean de uso interno como de utilización por empresas de diferentes sectores.

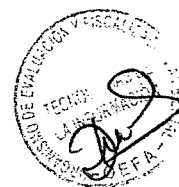
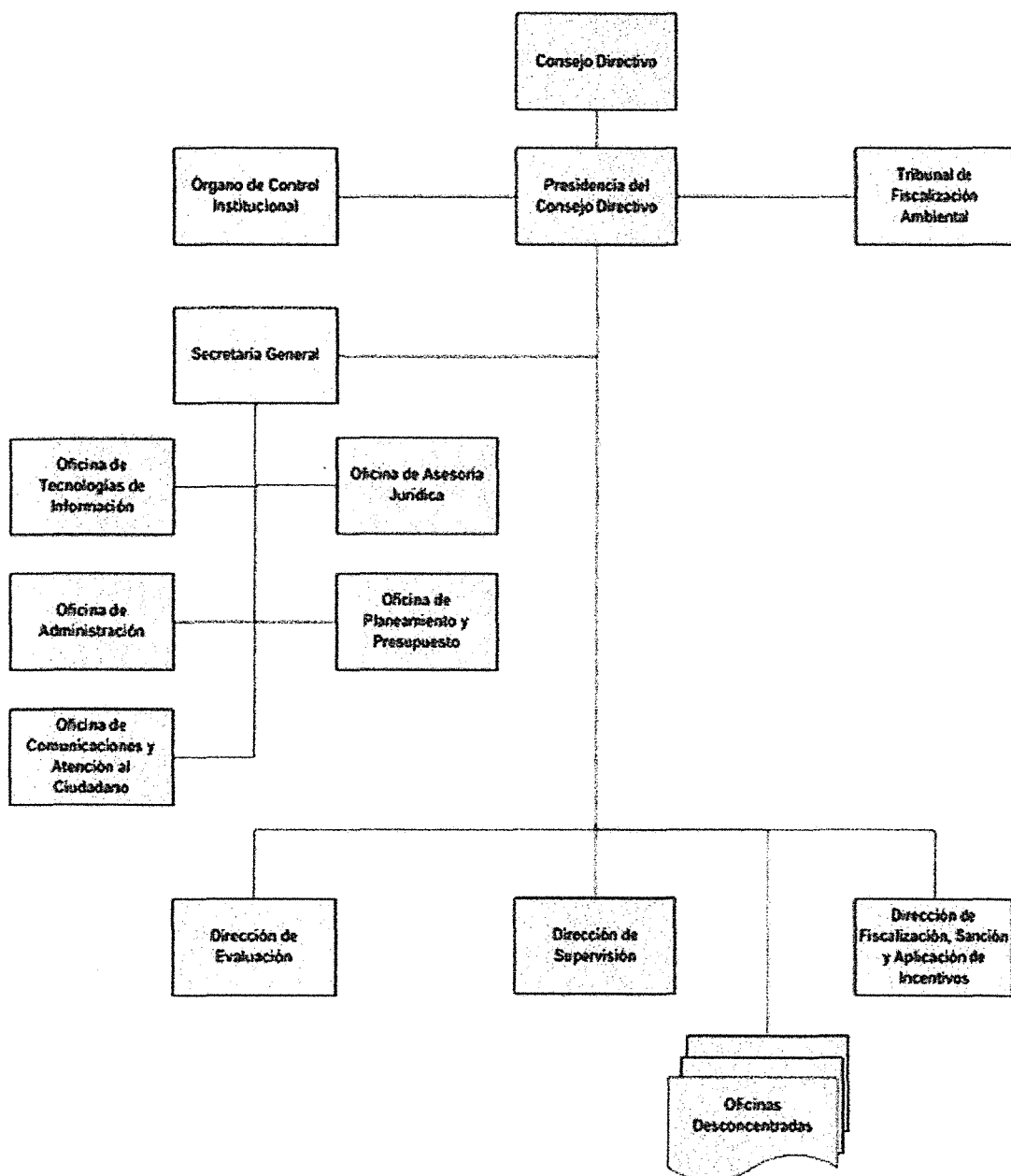
El momento en que se encuentra el OEFA, de inicio de funciones, en pleno proceso de transferencia y adopción de funciones, aún no hay una idea conjunta y única de Gobierno Electrónico; este trabajo busca crear este enfoque integrador para los siguientes años (2011-2015), el cual oriente los esfuerzos de Gobierno Electrónico para lograr los objetivos del OEFA, principalmente alcanzar su MISIÓN y VISION Institucional.

La Oficina de Tecnologías de Información es la que se encarga de las funciones de gestión del centro de cómputo y del diseño, modificación, mantenimiento, administración, pruebas y puesta en producción de los diferentes sistemas de información implementados. Actualmente el Jefe de esta Oficina está encargado a Daniel Maldonado Gonzales.



La estructura orgánica, a la fecha, se muestra en el siguiente gráfico¹:

ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA



¹ Fuente: Página Web del OEFA : ORGANIGRAMA



El Marco Legal

La implementación de las iniciativas de Gobierno Electrónico cuenta con una amplia Base Legal que la soportan, la cual se inicia con la Constitución Política del Perú y una serie de Leyes, Normas y Reglamentos que se han emitido en diferentes momentos, siempre orientados a incentivar la tecnología dentro de las instituciones del Estado. La Base Legal ha sido compilada y se encuentra disponible en la página web del ONGEI (Organismo Nacional de Gobierno electrónico e Informática) de la PCM. En el Anexo 2, se incluyen las principales Normas y Estándares a considerar en la etapa de implementación.

Todas estas han sido consideradas para la implementación del presente Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE); entre las principales tenemos Las Normas sobre Gobierno Electrónico, Internet, Sociedad de la Información, Microformas y Firmas y Certificados Digitales.

El Estado de la situación actual y el diagnóstico de las TIC

Actualmente, con respecto a la Infraestructura, la red de telecomunicaciones del OEFA está en proceso de definición e implementación buscando la integración de todas sus Oficinas Desconcentradas y de las Oficinas en Lima, su actual infraestructura tiene interconectadas sus oficinas de Lima mediante una solución de enlace inalámbrico. Las Oficinas Desconcentradas se interconectan mediante líneas ADSL de Telefónica (Speedy). Esta estructura de Telecomunicaciones está en proceso de potenciarse mediante un sistema de conexión vía enlaces dedicados MPLS o similar.

El OEFA cuenta con un pequeño Centro de Cómputo el cual aún no cumple con los estándares internacionales y las mejores prácticas de ITIL. Se está evaluando potenciar su actualización y dotarla de sistemas que mejoren su confiabilidad.

En el Centro de Cómputo se encuentran instalados 12 Servidores los cuales trabajan según configuraciones realizadas por el personal a cargo. Estos servidores trabajan a dedicación exclusiva o mediante virtualización, los cuales están configurados para casos de contingencia. Estos servidores, en especial los dedicados a la lógica aplicativa de los sistemas instalados, trabajan en niveles bastante bajos de consumo de recursos; los de Base de Datos requieren optimizarse y, a futuro, pensar en adquirir servidores especializados para la operación de Base de Datos.

Con respecto al Capital Humano del Organismo, incluido el de tecnología, se debe precisar que este personal no pertenecen a planillas CAP, todo el personal está laborando como contratos CAS. Esta es una debilidad de la institución, la cual debe ser trabajada en los años posteriores.

EL OEFA no tiene autonomía presupuestaria, lo cual es una debilidad organizativa pues está sujeta a los presupuestos que le son asignados por el Ministerio del Ambiente o transferencias de otras entidades. Esta situación es una oportunidad de mejora a trabajar en los siguientes años.



Al ser un organismo recientemente creado, el concepto de Gobierno Electrónico es de conocimiento simple e inicial. El Plan Estratégico presente, ha considerado este concepto y el de la Agenda Digital Peruana para que se ejecute en los años 2011-2015.



La Visión

La VISION es la imagen, el ideal, que guía y direcciona la acción del OEFA; en ese marco, el Organismo ha decidido que, para mantener el alineamiento a nivel institucional, la VISION del Organismo, debe ser el mismo que guíe el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, este es:

Ejercer una gestión de excelencia que comprometa la participación de la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normativa ambiental.

La Misión

La MISION del OEFA, alineada a la VISION del Organismo, también orienta el accionar en lo que a Gobierno Electrónico se refiere, por este motivo, el OEFA ha tomado la decisión de mantener la MISION organizacional como la que corresponda a Gobierno Electrónico, este es:

Normar, dirigir y ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, regional y local, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada, objetiva, autónoma, ética y transparente, para la protección del ambiente y los recursos naturales contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



El Plan Estratégico de Gobierno Electrónico se compromete a seguir este marco guía, en especial en lo relacionado a dotar de eficiencia a los procesos institucionales, los cuales tienen un prerequisite indispensable: que los procesos institucionales estén claramente definidos y la normatividad que la respalde debe estar desarrollada, aprobada y comunicada.



Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información, con el fin de que se puedan tomar decisiones con la MISION, VISION y Objetivos Estratégicos que se han desarrollado.

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades.

Fortalezas:

- La Alta Dirección apoya y promueve el desarrollo tecnológico.
- Organismo nuevo y en proceso de formación.
- Enfoque de desarrollo informático orientado a sistemas de primer mundo.
- Se cuenta con profesionales especializados en sistemas informáticos.
- Actualmente, se cuenta con soluciones desarrolladas en uso por el OEFA
- Plataforma tecnológica existente tiene una vigencia y capacidad para los siguientes 3 años.
- Equipamiento de alta tecnología.

Debilidades:

- Falta de Presupuesto
- Organismo nuevo y en proceso de formación.
- Falta culminar la identificación, definición, integración y desarrollo de procesos internos.
- Falta de formulación y desarrollo de indicadores de gestión.
- Limitado acceso a información desconcentrada en fiscalización.
- Desconocimiento del personal del OEFA del concepto y utilidad del Gobierno Electrónico.
- Inadecuado espacio físico para el área de TIC.
- Carencia de hardware y software especializado para la administración de la red.
- Falta de desarrollo de sistemas de tecnología existentes.
- Fuga de talentos por falta de estabilidad laboral
- Escasa capacitación técnica a los profesionales de sistemas.
- Falta de Regulación o mecanismos de control para el uso indebido del Internet.
- No hay Site de Contingencia

Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas

Oportunidades:

- Existencia de una Política Nacional de Gobierno Electrónico.
- Convenios establecidos, o por establecer, para utilizar sistemas de otras instituciones.
- Acceso a sistemas informáticos desarrollados por organismos rectores.
- Compartir tecnologías con otras instituciones gubernamentales.





- Estar integrados con otros sectores y a nivel nacional.
- Mejorar la imagen Institucional, a nivel nacional, a través de la tecnología y comunicaciones.
- Existencia de soluciones en el mercado que permitan optimizar el Gobierno Electrónico.
- Fácil acceso a tecnologías de la información y comunicaciones.

Amenazas o Riesgos:

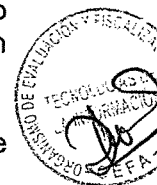
- Escasos recursos económicos institucionales.
- Asignación de Presupuestos.
- Cambio de gobierno.
- Problemas en transparencia del acervo documentario para ejercer funciones del OEFA.
 - o Documentación incompleta
 - o Documentación no sistematizada
 - o Documentación no remitida.
- Costos de servicios de interconexión (comunicaciones) caro y deficiente.
- Falta de un sistema de seguridad sólido, que permita enfrentar las amenazas existentes.
- Vulnerabilidad ante ataques informáticos.

Los Factores Críticos de Éxito

Para que se realice la cartera de proyectos y Planes de Acción que se definen en este Plan Estratégico, el OEFA ha definido como Factores Críticos de Éxito en Gobierno Electrónico las siguientes:

- **Procesos claramente identificados:** Puesto que es de vital importancia que, antes de la automatización, los procesos deben estar claramente identificados, aprobados, optimizados y con el soporte legal que le dé vigencia.
- **Presupuesto suficiente:** Los proyectos o sistemas a desarrollar, así como la infraestructura que la soporte, requiere de la ejecución de inversiones con un costo determinado; aún utilizando alternativas de software libre, se debe incurrir en costos. Por lo tanto, la disponibilidad de presupuesto suficiente para apalancar la cartera de proyectos es muy importante.
- **Normatividad desarrollada y comunicada:** No basta con que exista la norma, esta tiene que ser difundida, conocida y de aplicación por los grupos de interés. No hacer un esfuerzo en este factor, así se haya implementado la solución automatizada eficaz y eficiente, no agregaría valor si la norma no se cumple.

El ranking preparado en base a la opinión del equipo que colaboró en la preparación de este Plan Estratégico de Gobierno Electrónico se muestra en el siguiente cuadro:



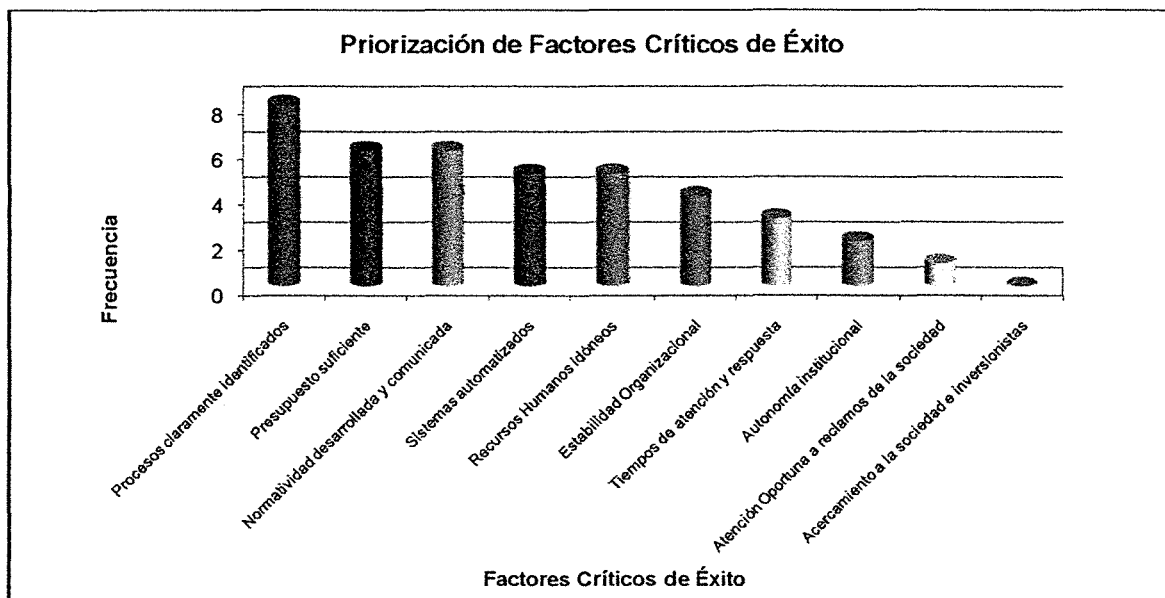


Gráfico.1: Factores Críticos de Éxito priorizadas por el OEFA

Los otros factores, deben tomarse en cuenta, todos ellos significan un nivel determinado de riesgo que puede afectar la óptima ejecución del Plan a seguir.

Las Políticas Públicas relativas a las TIC

Considerando la etapa de inicio funcional y operativo en la que actualmente se encuentra el OEFA, y sobre la base de la importancia relativa al Organismo, las Políticas Públicas relativas a las TIC que el OEFA ha considerado conveniente desarrollar, son las siguientes:

- Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas.
- Políticas públicas respecto del Gobierno Electrónico.
- Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas.

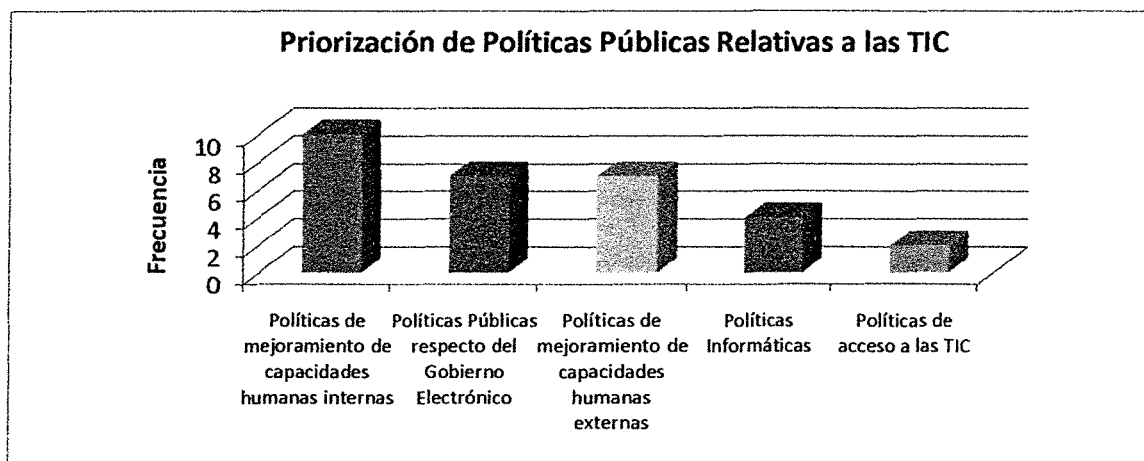


Gráfico 2: Priorización de Políticas Públicas Relativas a las TIC



Con respecto a las Políticas de acceso a las TIC y Políticas Informáticas, estas serán desarrolladas por la OTI como parte de su responsabilidad en la gestión de la infraestructura TIC a su cargo y de las necesidades de sistemas que se implementen.

La Estrategia Clave

Se ha definido como la Estrategia Clave a seguir, en Gobierno Electrónico, la "Transformación hacia el Gobierno Electrónico", mediante el uso intensivo de la tecnología INTERNET; las consideraciones para esta decisión son porque es la herramienta más conocida, simple y sencilla para implementar y desarrolla las soluciones de automatización que se planteen.

Principios que Orientan la Estrategia del Gobierno Electrónico de la Entidad

Los Principios que Orientan la Estrategia de transformación, para las soluciones sobre INTERNET, fueron definidas las siguientes:

- **Equidad en el acceso:** Asegurar a todos los ciudadanos el acceso, automático o electrónico, a la información o a los servicios provistos por el OEFA, no importando dónde, a quien y a qué hora lo requieran.
- **Cobertura nacional:** Que las transacciones puedan realizarse desde cualquier parte del país, por lo tanto los servicios deben diseñarse teniendo presente esta consideración.
- **Amigabilidad:** Fácil de usar, simple y sencilla para los ciudadanos, de tal manera que sea considerada como de una facilidad apreciable, tal que incentive la participación ciudadana para el control ambiental.



Gráfico 3: Principios que orientan el diseño de solución en Internet

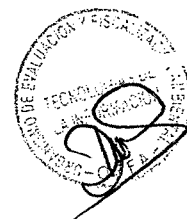


Definición de Metas

Definida la estrategia a seguir en la implementación del Gobierno Electrónico, se han considerado como Metas Institucionales a la ejecución de los principales PROCESOS que existen en el Organismo, considerando la importancia del Gobierno Electrónico para que la automatización de los mismos agregue valor, eficacia y eficiencia a los diferentes servicios que presta el OEFA. Al lograr un nivel adecuado de automatización, integral, integrada, eficaz y simple para el usuario, el Gobierno Electrónico estará apalancando el accionar del Organismo para lograr los objetivos planteados.

Las Metas consideradas son las siguientes:

PROCESOS/METAS
Mejorar la Imagen institucional
Fomentar Democracia participativa
Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional
Mejorar la supervisión directa
Implementar la supervisión a entidades públicas
Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles
Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental
Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores
Implementar la aplicación de incentivos
Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública
Difundir los beneficios del SINADA
Optimizar la atención de las denuncias ambientales
Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas
Implementar la integración automatizada con otras instituciones.
Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno
Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos
Mejorar el Sistema de Trámite documentario
Optimizar los Procesos de Recursos Humanos
Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA
Promover la capacitación a distancia (e-Learning).
Optimizar los Procesos Contables
Mejorar el Pago a Proveedores
Mejorar los Procesos de Cobranza
Integrar los Sistemas de Información.
Optimizar los procesos especializados de TIC



Al ser un conjunto variado y amplio de metas, estos han sido priorizados por líderes del OEFA, considerando la importancia del Gobierno Electrónico para cada uno de ellos. Con este proceso se pretende definir una importancia relativa entre ellos, con el fin de priorizar la asignación de recursos y su repercusión en el actuar del OEFA. En el siguiente gráfico se presenta el resultado de esta priorización.

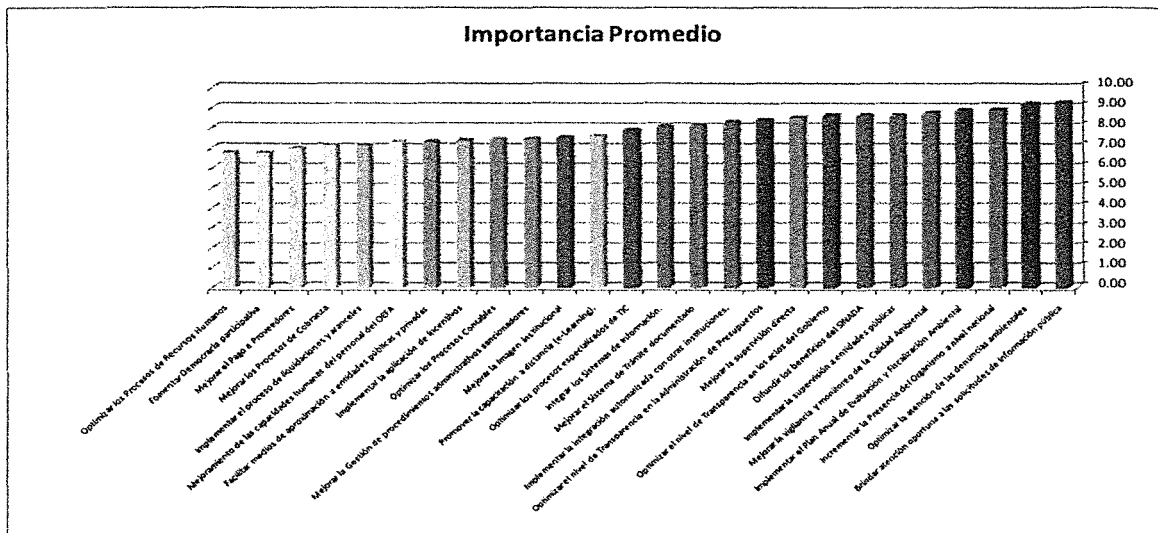


Gráfico 4: Importancia del Gobierno Electrónico para los diferentes PROCESOS del OEFA

Considerando que ya existen algunos sistemas implementados, las metas (procesos) definidos fueron clasificados en función del nivel de automatización en que se encuentran. Con esta información se ha logrado definir una distribución de importancia del Gobierno Electrónico y nivel de automatización para los mismos. Diagramando estas dos características se obtuvo la siguiente distribución:

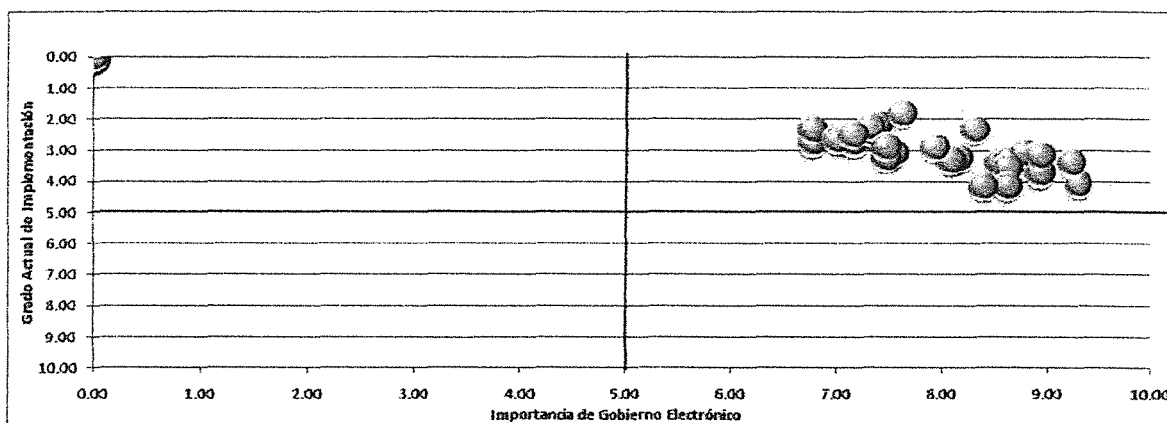


Gráfico 5: Importancia del GE para los procesos VS Grado de automatización

Este cuadro nos muestra que todos los procesos están considerados como de alta importancia y bajo nivel de automatización. Este comportamiento se explica porque el OEFA está en su fase de inicio, por lo que es importante que todo se implemente. Con el tiempo, el diagrama deberá cambiar y la distribución debe abarcar los cuatro cuadrantes y será evidente diferenciar los niveles de importancia y grados de automatización.



Aún con este resultado, y sólo considerando el cuadrante donde se encuentran todos los procesos, se logró la siguiente distribución:

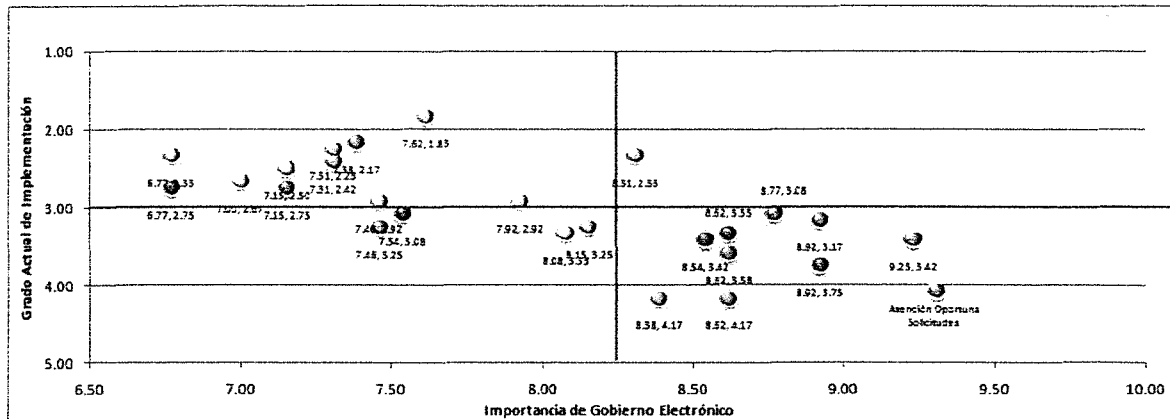


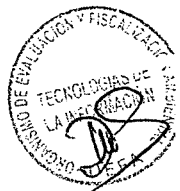
Gráfico 6: Clasificación de importancia relativa al cuadrante superior

Esta distribución debe ser tomada en cuenta cuando se deseen orientar los recursos escasos a los Procesos o Metas más importantes. El detalle de la priorización, grado de implementación de soluciones automatizadas y distribución obtenida se encuentran en los Anexos 3, 4 y 5.

Adopción de Estándares

Considerando las Leyes, Normas, Resoluciones o estándares que con respecto a Gobierno Electrónico se han emitido, no siendo las únicas, el personal del OEFA, en especial la OTI, debe tener muy en cuenta, el siguiente conjunto:

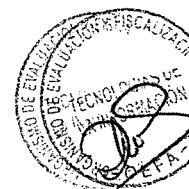
PRINCIPALES LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES O ESTÁNDARES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica. LEY N° 27291
Ley de Firmas y Certificados Digitales LEY N° 27269
Ley que modifica la Ley de Firmas y Certificados Digitales, en relación con Certificados emitidos por Entidades Extranjeras LEY N° 27310
Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, DECRETO SUPREMO N° 052-2008-PCM
Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444
Ley y Reglamento de la Ley N° 28493 que regula el envío del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM), DECRETO SUPREMO N° 031-2005-MTC
Directiva sobre "Normas para el uso del servicio de correo electrónico en las entidades de la Administración Pública" RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 088-2003-INEI
Ley y Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DECRETO SUPREMO 072-2003-PCM
Ley del Silencio Administrativo, LEY 29060
Lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado, RESOLUCION MINISTERIAL 381





PRINCIPALES LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES O ESTÁNDARES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - IDEP. RESOLUCION MINISTERIAL N° 126-2003-PCM
Ley y Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, DECRETO SUPREMO N° 024-2006-PCM
Lineamientos de Políticas Generales para promover la masificación del acceso a Internet en el Perú, DECRETO SUPREMO N° 066-2001-PCM
Directiva "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" RESOLUCION MINISTERIAL N° 200-2010-PCM.
Ventanilla Única del Estado a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas y se crea el Sistema Integrado de Servicios Públicos Virtuales, DECRETO SUPREMO N° 019-2007-PCM
Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana" (CODESI)
Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2004 Tecnología de la Información. "Procesos del Ciclo de Vida del Software, 1ª Edición" en entidades del Sistema Nacional de Informática, RESOLUCION MINISTERIAL N° 179-2004-PCM
Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/ IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información. 2a. Edición" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, RESOLUCION MINISTERIAL N° 247-2006-PCM
Formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, RESOLUCION MINISTERIAL N° 19-2011-PCM
Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 61-2011-PCM.

En el Anexo 2, se incluye la lista completa de Leyes, Normas, Resoluciones o Estándares que se incluyen en la página web del ONGEI.



3. Plan de Acción

Objetivo General

Considerando la VISION del OEFA, el **Objetivo General** a alcanzar en el período 2011-2015, alineada a la VISION, se ha definido como: **“Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad ambiental”**.

Este objetivo se logrará luego que el OEFA “Alcance una gestión de Excelencia” como **causa** para lograr el efecto de compromiso de la Sociedad.

Los Objetivos Estratégicos – Balanced Score Card

Los Líderes del OEFA, han definido los Objetivos Específicos considerando la metodología del Balanced Score Card (Tablero de Mando propuesto por Kaplan-Norton). En función de las relaciones de Causa-Efecto y luego de clasificar los Objetivos en las Perspectivas Financiera, de Apoyo y Crecimiento, de Procesos y de la Sociedad, el OEFA ha definido el siguiente Mapa Estratégico para su Plan Estratégico de Gobierno Electrónico:

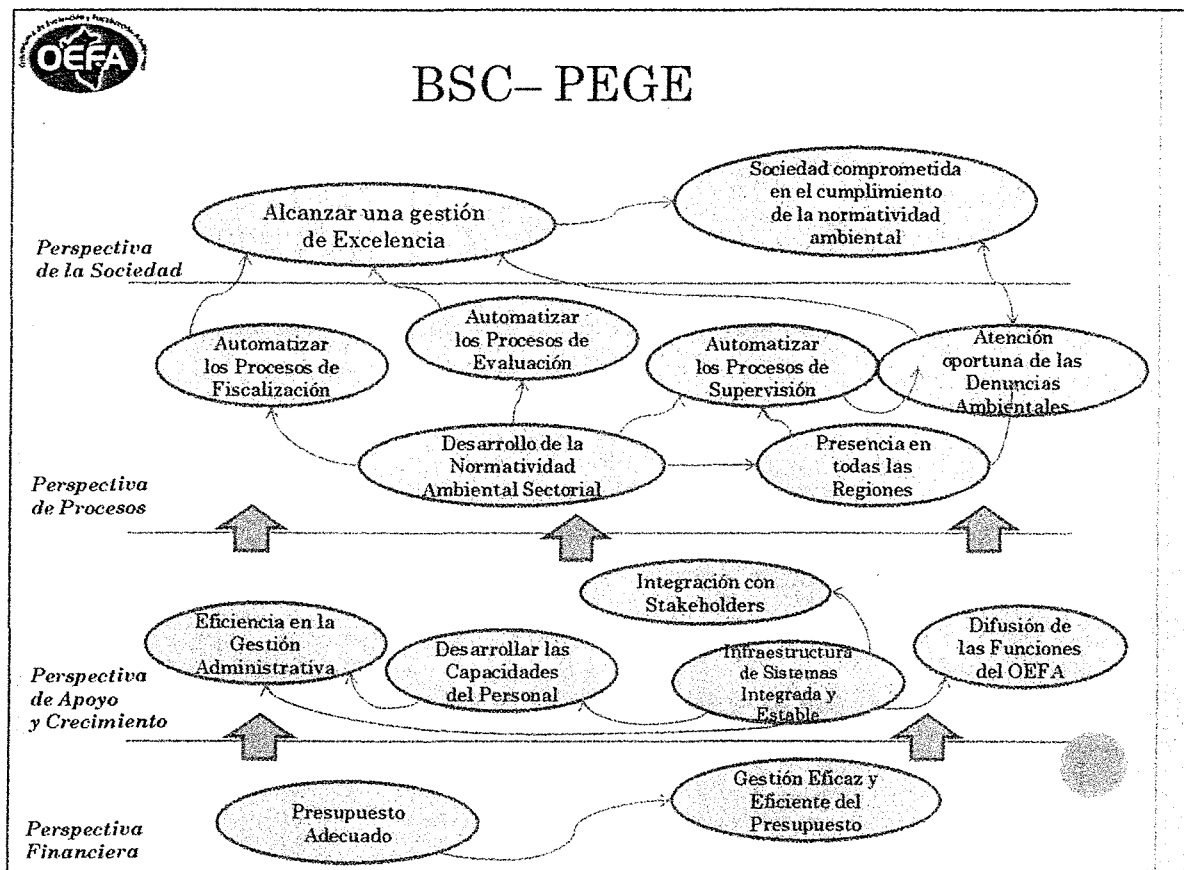


Gráfico 7: Mapa Estratégico del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del OEFA



Tanto el Objetivo General como las causas que hagan posible su consecución, se consideran para diseñar el Mapa Estratégico del OEFA.

En el Mapa Estratégico, la Perspectiva de la Sociedad orienta el objetivo final y está alineado con la VISION y la MISION del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

Esta Perspectiva de la Sociedad es soportada por la Perspectiva de Procesos, en donde radica el mayor esfuerzo por dotar de soluciones de Gobierno Electrónico a los Procesos principales del OEFA, teniendo como requisito previo el Desarrollo de la Normatividad Ambiental Sectorial.

Esta Perspectiva de Procesos se apoya sobre los Objetivos Estratégicos de la Perspectiva de Apoyo y Crecimiento, en donde los Recursos Humanos, la Eficiencia en la Gestión Administrativa, Infraestructura Tecnológica y la difusión de las funciones del OEFA, cumplen un rol importante para la presencia a nivel nacional del Organismo.

Finalmente, la Perspectiva Financiera es la que provee los recursos presupuestales para que todas las otras puedan cumplir con sus objetivos particulares, es por lo tanto necesario conseguir los recursos financieros suficientes para disponer del presupuesto que requieren todos los proyectos de Gobierno Electrónico que estén relacionadas a este Mapa Estratégico.

Los Objetivos Estratégicos, clasificados dentro de las Perspectivas, son las siguientes:

Perspectiva	Objetivo Estratégico
La Sociedad	Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad ambiental
	Alcanzar una gestión de Excelencia
Procesos	Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales
	Automatizar los Procesos de Supervisión
	Automatizar los Procesos de Evaluación
	Automatizar los Procesos de Fiscalización
	Presencia en todas las Regiones
	Desarrollo de la Normatividad Ambiental Sectorial



Perspectiva	Objetivo Estratégico
Crecimiento y Apoyo	Difusión de las Funciones del OEFA
	Eficiencia en la Gestión Administrativa
	Desarrollar las capacidades del Personal
	Integración con Stakeholders
	Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable
Financiera	Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto
	Presupuesto adecuado

Cartera de Proyectos

En base a las Metas Institucionales, se han definido diferentes proyectos de tecnología a implementar en los años 2011-2015; estos proyectos son los siguientes:

Nº	PROYECTO
1	Sistema de Denuncias Ambientales (SINADA).
2	Sistema de Inteligencia de Negocios
3	Sistema de Control del Proceso de Solicitud de Información Pública.
4	Sistema de Cobranza Coactiva
5	Sistema de Información Gerencial
6	Sistema de Control del Proceso de Atención de Demandas Ambientales
7	Implementación de Sistemas de Monitoreo Electrónico
8	Aplicativo Nuevo PLANEFA V.2
9	Sistema de Autosupervisión y Supervisión a Entidades Públicas
10	Sistema de Monitoreo Ambiental de Hidrocarburos Líquidos
11	Sistema de Declaración Jurada Ambiental de Hidrocarburos Líquidos.





N°	PROYECTO
12	Sistema de Control de Usuarios para Empresas de Hidrocarburos
13	Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA)
14	Aplicativo de Registro de Instrumentos Ambientales Multisector.
15	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural.
16	Integración del GIS con los Sistemas de Información.
17	Sistema de Monitoreo de Calidad Ambiental. (DE)
18	Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.
19	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Exploración.
20	Módulo de Publicación de Intervenciones de Supervisión y Evaluación Ambiental
21	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Explotación. (DS)
22	Nuevo Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas. (DS)
23	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Minería y Electricidad (DS)
24	Sistema de Gestión de Multas Multisector. (DFSAI)
25	Sistema SIGEPAS.
26	Portal de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
27	Implementación de Intercambio de Información con Otras Instituciones del Estado mediante Web Services
28	Diseño de Servicios XML de Sistemas del OEFA
29	Sistema de Gestión de Oficinas Desconcentradas.
30	Sistema de Definición, Aprobación y Publicación de Normas Legales
31	Módulo de Control de Visitas
32	Libro de Reclamaciones Virtual
33	Nuevo Portal Institucional
34	Gestión de Requerimientos del Consejo Directivo
35	Módulo de Agenda del Presidente y Secretario General.
36	Sistema de Adquisiciones y Compras
37	Nuevo Sistema de Gestión Documental.
38	Sistema de Costo por Actividades.
39	Sistema de Control de Pago a Proveedores
40	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA OEFA - FASE II)
41	Sistema de Control Patrimonial
42	Sistema de Tesorería



Nº	PROYECTO
43	Sistema de Contabilidad
44	Sistema de Presupuesto
45	Sistema de Logística y Almacenes.
46	Módulo Sala de Reuniones.
47	Implementación de Facilidades de Capacitación Remota utilizando la Intranet
48	Implementación del Sistema Integrado de Video Conferencia
49	Sistema de Evaluación de Competencias
50	Sistema de Evaluación por Objetivos
51	Sistema de Personal
52	Sistema de Planillas.
53	Módulo Bolsa de Trabajo del OEFA.
54	Módulo de Contratos de Personal
55	Estandarización de Interconexión con Grupos de Interés (Stakeholders)
56	Infraestructura de Interconexión Inter Institucional
57	Intranet Institucional.
58	Implementación Tecnológica de las Oficinas Desconcentradas
59	Evaluación, Diseño e Implementación de una solución de DRP y BCP
60	Implementación de un Centro de Cómputo adecuado
61	Implementación de ITIL
62	Sistema de Control de Incendios
63	Sistema de Monitoreo de Infraestructura
64	Service desk
65	Adquisición de Computadoras
66	Adquisición de Servidores BD
67	Implementar una solución de Redes LAN y WAN segura, eficaz y eficiente
68	Adquisición de Servidores
69	Adquisición de Solución NAS y SAN
70	Gestor de Contenidos
71	Sistema de Planeamiento y Control Presupuestal
72	Módulo de Liquidaciones de Informes por Supervisión Multisector (DS)
73	Sistema de Control de Cobranzas
74	Sistema de Control de Aportes Institucionales





Alineamiento de los Objetivos Estratégicos y las Metas

En el siguiente cuadro, se presenta el alineamiento que existe entre las Metas y los Objetivos Estratégicos, dentro de cada Perspectiva:

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS
La Sociedad	Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad ambiental	S2	Difundir los beneficios del SINADA	S2.2
			Fomentar Democracia participativa	S2.1
	Alcanzar una gestión de Excelencia	S1	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	S1.2
			Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	S1.1
Procesos	Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales	P6	Optimizar la atención de las denuncias ambientales	P6.1
	Automatizar los Procesos de Supervisión	P5	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P5.4
			Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	P5.3
			Implementar la supervisión a entidades públicas	P5.2
			Mejorar la supervisión directa	P5.1
	Automatizar los Procesos de Evaluación	P4	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P4.1
	Automatizar los Procesos de...	P3	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P3.2
Implementar la aplicación de incentivos			P3.1	
Presencia en todas las Regiones	P2	Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	P2.2	
		Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	P2.1	
Desarrollo de la Normatividad Ambiental	P1	Implementación de un sistema normativo automatizado	P1	
Crecimiento y Apoyo	Difusión de las Funciones del OEFA	C5	Mejorar la Imagen institucional	C5.1
	Eficiencia en la Gestión Administrativa	C4	Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	C4.4
			Mejorar el Sistema de Trámite documentario	C4.3
			Optimizar los Procesos Contables	C4.2
			Mejorar el Pago a Proveedores	C4.1
	Desarrollar las capacidades del Personal	C3	Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	C3.3
			Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	C3.2
	Integración con Stakeholders	C2	Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	C3.1
			Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	C2.1
	Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable	C1	Integrar los Sistemas de Información.	C1.2
Optimizar los procesos especializados de TIC			C1.1	
Financiera	Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto	F2	Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	F2.1
	Presupuesto adecuado	F1	Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	F1.2
			Mejorar los Procesos de Cobranza	F1.1





Plan de Acción 2011-2015

A continuación se presenta el cuadro de Proyectos y el año en que deben estar implementados, igualmente existe en algunos casos considerar la segunda etapa o un proyecto integrador de diferentes módulos o funcionalidades:

PLAN DE ACCION							
N°	COD. DE METAS	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015
1	S2.2	Sistema de Denuncias Ambientales (SINADA).	I				
2	S2.1	Sistema de Inteligencia de Negocios				I	
3	S1.2	Sistema de Control del Proceso de Solicitud de Información Pública.	I			E2	
4	S1.1	Sistema de Cobranza Coactiva		I			
5	S1	Sistema de Información Gerencial					I
6	P6.1	Sistema de Control del Proceso de Atención de Demandas Ambientales			I		
7	P5.4	Implementación de Sistemas de Monitoreo Electrónico			I		E2
8	P5.3	Aplicativo Nuevo PLANEFA V.2		I			
9	P5.2	Sistema de Autosupervisión y Supervisión a Entidades Públicas			I		
10	P5.1	Sistema de Monitoreo Ambiental de Hidrocarburos Líquidos	I				
11	P5.1	Sistema de Declaración Jurada Ambiental de Hidrocarburos Líquidos.	I				
12	P5.1	Sistema de Control de Usuarios para Empresas de Hidrocarburos	I		E2		
13	P5.1	Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA)	I				
14	P5.1	Aplicativo de Registro de Instrumentos Ambientales Multisector.		I			
15	P5.1	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural.		I			
16	P5.1	Integración del GIS con los Sistemas de Información.		I			EI
17	P4.1	Sistema de Monitoreo de Calidad Ambiental. (DE)		I			
18	P3.2 - P4.1 - P5.1	Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.	I				
19	P3.2 - P4.1 - P5.1	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Exploración.		I			
20	P3.2 - P4.1 - P5.1	Módulo de Publicación de Intervenciones de Supervisión y Evaluación Ambiental	I				
21	P3.2 - P4.1 - P5.1	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Explotación. (DS)		I			
22	P3.2 - P4.1 - P5.1	Nuevo Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas. (DS)		I			
23	P3.2 - P4.1 - P5.1	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Minería y Electricidad (DS)		I			
24	P3.2 - P4.1 - P5.1	Sistema de Gestión de Multas Multisector. (DFSAI)		I			
25	P3.2	Sistema SIGEPAS.	I				
26	P3.1	Portal de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.	I			E2	
27	P2.2	Implementación de Intercambio de Información con Otras Instituciones del Estado mediante Web Services	I			E2	
28	P2.2	Diseño de Servicios XML de Sistemas de OEFA		I			
29	P2.1	Sistema de Gestión de Oficinas Desconcentradas.	I				
30	P1	Sistema de Definición, Aprobación y Publicación de Normas Legales		I			
31	C5.1	Módulo de Control de Visitas	I			E2	
32	C5.1	Libro de Reclamaciones Virtual		I			
33	C5.1	Nuevo Portal Institucional		I			
34	C4.4	Gestión de Requerimientos del Consejo Directivo		I			
35	C4.4	Módulo de Agenda del Presidente y Secretario General.		I			
36	C4.4	Sistema de Adquisiciones y Compras		I			
37	C4.3	Nuevo Sistema de Gestión Documental.		I		E2	



PLAN DE ACCION							
N°	COD. DE METAS	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015
38	C4.2	Sistema de Costo por Actividades.				EI	
39	C4.1	Sistema de Control de Pago a Proveedores					
40	C4	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA OEFA - FASE II)		I			
41	C4	Sistema de Control Patrimonial		I			
42	C4	Sistema de Tesorería		I			
43	C4	Sistema de Contabilidad		I			
44	C4	Sistema de Presupuesto		I			
45	C4	Sistema de Logística y Almacenes.	I				
46	C4	Módulo Sala de Reuniones.	I				
47	C3.3	Implementación de Facilidades de Capacitación Remota utilizando la Intranet			I		
48	C3.3	Implementación del Sistema Integrado de Video Conferencia			I		
49	C3.2	Sistema de Evaluación de Competencias		I		EI	
50	C3.2	Sistema de Evaluación por Objetivos		I			
51	C3.1	Sistema de Personal					
52	C3.1	Sistema de Planillas.					
53	C3.1	Módulo Bolsa de Trabajo del OEFA.	I				
54	C3.1	Módulo de Contratos de Personal		I			
55	C2.1	Estandarización de Interconexión con Grupos de Interés (Stakeholders)					I
56	C2.1	Infraestructura de Interconexión Inter Institucional			I		
57	C1.2	Intranet Institucional.	I		E2		
58	C1.2	Implementación Tecnológica de las Oficinas Desconcentradas	I		I		
59	C1.1	Evaluación, Diseño e Implementación de una solución de DRP y BCP					I
60	C1.1	Implementación de un Centro de Cómputo adecuado			I		
61	C1.1	Implementación de ITIL			I		
62	C1.1	Sistema de Control de Incendios		I			
63	C1.1	Sistema de Monitoreo de Infraestructura		I			E2
64	C1.1	Service desk	I				
65	C1	Adquisición de Computadoras	I	I	I	I	I
66	C1	Adquisición de Servidores BD		I		E2	
67	C1	Implementar una solución de Redes LAN y WAN segura, eficaz y eficiente	I				
68	C1	Adquisición de Servidores	I		I		I
69	C1	Adquisición de Solución NAS y SAN	I		E2		
70	C1	Gestor de Contenidos	I		I		
71	F2.1	Sistema de Planeamiento y Control Presupuestal		I			
72	F1.2	Módulo de Liquidaciones de Informes por Supervisión Multisector (DS)		I			
73	F1.1	Sistema de Control de Cobranzas		I		E2	
74	F1.1	Sistema de Control de Aportes Institucionales			I		

Meta:	Descripción
I	Implementado
E2	Implementado segunda etapa
EI	Implementado Sistema Integral





Indicadores de cumplimiento de Metas

En el cuadro siguiente se incluyen indicadores para medir el nivel de cumplimiento de las Metas consideradas para el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico:

Objetivo Estratégico	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS	INDICADORES
Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad	Difundir los beneficios del SINADA	S2.2	Índice de Cobertura del SINADA
	Fomentar Democracia participativa	S2.1	# de iniciativas ambientales
Alcanzar una gestión de Excelencia	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	S1.2	Cumplimiento de plazos de atención
	Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	S1.1	% de procesos controlados
Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales	Optimizar la atención de las denuncias ambientales	P6.1	Respuesta a denuncias dentro del plazo establecido
Automatizar los Procesos de Supervisión	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P5.4	% de cobertura del monitoreo ambiental
	Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	P5.3	Índice de cumplimiento
	Implementar la supervisión a entidades públicas	P5.2	% de cobertura
	Mejorar la supervisión directa	P5.1	Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental
Automatizar los Procesos de Evaluación	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P4.1	Grado de cumplimiento de la normatividad ambiental
Automatizar los Procesos de Fiscalización	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P3.2	Grado de cumplimiento de la normatividad ambiental
	Implementar la aplicación de incentivos	P3.1	# de incentivos otorgados
Presencia en todas las Regiones	Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	P2.2	Índice de cobertura regional
	Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	P2.1	# de oficinas desconcentradas
Desarrollo de la Normatividad Ambiental Sectorial	Implementación de un sistema normativo automatizado	P1	Índice de Normas emitidas en plazo estimado
Difusión de las Funciones del OEFA	Mejorar la imagen institucional	C5.1	Índice de conocimiento del OEFA
Eficiencia en la Gestión Administrativa	Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	C4.4	% de publicaciones oportunas de información
	Mejorar el Sistema de Trámite documentario	C4.3	# de trámites automatizados
	Optimizar los Procesos Contables	C4.2	% de cumplimiento de los cierres contables
	Mejorar el Pago a Proveedores	C4.1	Días promedio para pagos
Desarrollar las capacidades del Personal	Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	C3.3	Implementación de infraestructura de e-Learning a nivel nacional
	Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	C3.2	Calificación de Personal sobre el tercio superior
	Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	C3.1	Indicador de Clima Laboral
Integración con Stakeholders	Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	C2.1	# de instituciones interconectadas
Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable	Integrar los Sistemas de Información.	C1.2	# de oficinas implementadas
	Optimizar los procesos especializados de TIC	C1.1	% de disponibilidad de la infraestructura
Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto	Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	F2.1	Índice de Ejecución Presupuestal
Presupuesto adecuado	Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	F1.2	Índice de visitas liquidadas
	Mejorar los Procesos de Cobranza	F1.1	Índice de Recaudación





En el Anexo 10 se incluye la forma de cálculo de cada uno, igualmente se sugieren los valores que deben ser alcanzados durante los años 2011-2015. Estos valores deben ser revisados al más alto nivel y definidos para cada caso en particular.

Recursos y Presupuesto

Para la implementación de la cartera de proyectos de tecnología que se plantea en este Plan Estratégico 2011-2015, se estima un total de S/. 11'130,000.00 nuevos soles, considerando que la gran mayoría de sistemas son desarrollados por terceros o por la adquisición de soluciones propietarias y su adaptación.

Este presupuesto estimado se distribuye anualmente, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ESTIMADO 2011-2015 (Miles de nuevos Soles)					
PERIODO	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto por AÑO	775	2,485	3,610	2,070	2,190
TOTAL PRESUPUESTO PARA 2011-2015	11,130				

El presente año 2011, ya incluye algunos proyectos con costos incurridos, el monto estimado para el 2011 es por la implementación de soluciones que están en cartera actual y que se espera sean implementados en el presente año, mediante la tercerización, para lograr su culminación sin la limitación de tiempo por exceso de carga de los trabajadores.

En este presupuesto 2011-2015, sólo se incluyen los nuevos proyectos, no se incluyen los costos operativos, por mantenimiento de los sistemas actuales o de recursos humanos, los que no son considerados dentro del alcance de esta estimación.

En el Anexo 11 se incluye el costo estimado por cada proyecto y la fecha en que se incurrirán en su ejecución.

Conclusiones

- El nivel actual del OEFA, momento cero, en la implementación del Gobierno Electrónico es inicial y básico a nivel de madurez; considerando la etapa organizacional en que se encuentra se han implementado varias soluciones para atender las necesidades primarias a nivel administrativo como funcional. Estos sistemas son susceptibles de mejora y de optimización, en función del nivel de madurez organizacional y de los procesos que se definan para operar eficientemente.
- Las diferentes Divisiones y Jefaturas no conocían de la existencia de la Agenda Digital Peruana y de las metas que persiguen, hoy están conscientes y muestran su compromiso para apoyar a sus objetivos.



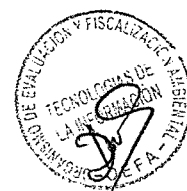


- Los procesos funcionales están en proceso de definición o maduración, producto de la transferencia y adopción de funciones que antes eran ejecutadas por diferentes organismos; definir claramente los procesos es un requisito indispensable para automatizarlos posteriormente; esta es una debilidad que debe tener muy en cuenta el organismo cuando se esté ejecutando el Plan.
- En la implementación de las soluciones que propone el presente plan, es necesaria la participación de todas las áreas del OEFA, en especial en la etapa inicial de diseño de la solución; es un trabajo de la Oficina de Tecnología de Información y las diferentes áreas en un trabajo de coordinación institucional, de trabajo en equipo, en diferentes frentes: financieros, de apoyo, de las áreas de línea y de la sociedad.





ANEXOS

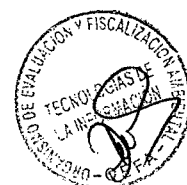




ANEXO 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL OEFA²

ALTA DIRECCION	
Consejo Directivo	
Walter Víctor García Arata	Presidente
Manuel Pulgar-Vidal Otálora	Miembro
Genaro Lino Agustín Matute Mejía	Miembro
César Paul Ortíz Jahn	Miembro
Jesús Antonio Pastor Vigo	Miembro
Presidencia del Consejo Directivo	
Walter Víctor García Arata	Presidente
Secretaría General	
Ruperto Andrés Taboada Delgado	Secretario General
ORGANO RESOLUTIVO	
Tribunal de Fiscalización Ambiental	
Miguel Angel Aguado Martínez	Secretario Técnico (e)
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Oficina de Control Institucional	
Edin Saldaña Murrugarra	Jefe (e)
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	
Oficina de Asesoría Jurídica	
Patricia Wadsworth Zárate	Jefe (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Gladys Beatriz Pareja Santana	Jefe (e)
ORGANOS DE APOYO	
Oficina de Administración	
Julio César Pesantes Rebaza	Jefe (e)

² Fuente: Página Web del OEFA: ESTRUCTURA ORGÁNICA





Oficina de Tencología de la Información	
Daniel Maldonado González	Jefe (e)
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	
Alfredo Valqui Febrero	Jefe (e)
ORGANOS DE LINEA	
Dirección de Evaluación	
Segundo Fausto Roncal Vergara	Director
Dirección de Supervisión	
Segundo Fausto Roncal Vergara	Director (e)
Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	
Martha Inés Aldana Durand	Director (e)





ANEXO 2: MARCO LEGAL – PRINCIPALES NORMAS Y ESTÁNDARES – GOBIERNO ELECTRÓNICO

A continuación se incluye la Base Legal a tomar en cuenta para el Desarrollo del Gobierno Electrónico³:

Constitución Política del Perú
Inciso 3 del artículo 200
Incisos 5 del artículo 2
Incisos 6 del artículo 2
Ley referida a la aplicación de la Acción Constitucional de Hábeas Data LEY N° 26301
Modifican la Constitución Política de Estado, en lo referido a las Garantías Constitucionales LEY N° 26470
MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica. LEY N° 27291
FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES
Ley de Firmas y Certificados Digitales LEY N° 27269
Ley que modifica la Ley de Firmas y Certificados Digitales, en relación con Certificados emitidos por Entidades Extranjeras LEY N° 27310
Comisión multisectorial encargada de elaborar el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, RESOLUCION SUPREMA 098-2000-JUS
Disposiciones complementarias al Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales RESOLUCION COMISION DE REGLAMENTOS TECNICOS Y COMERCIALES N° 0103-2003-CRT-INDECOPI
Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, 019-2002-JUS
Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales DECRETO SUPREMO N° 004-2007-PCM
Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, DECRETO SUPREMO N° 052-2008-PCM
DELITOS INFORMATICOS

³ Fuente: ONGEI

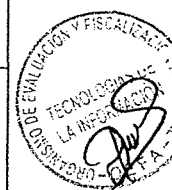


Ley que incorpora los delitos informáticos al Código Penal LEY N° 27309
Delito de Violación a la Intimidad, CODIGO PENAL, Artículo 154
Uso Indebido de Archivos Computarizados CODIGO PENAL, Artículo 157
Hurto Agravado por Transferencia Electrónica de Fondos CODIGO PENAL, Artículo 185
Delitos contra los Derechos de Autor Difusión, distribución y circulación de la obra sin la autorización del autor, CODIGO PENAL, Artículo 217
Plagio y comercialización de obra, CODIGO PENAL, Artículo 218
MICROFORMAS
NORMAS GENERALES:
Dictan normas que regulan el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información tanto respecto a la elaborada en forma convencional cuanto la producida por procedimientos informáticos en computadoras. DECRETO LEGISLATIVO N° 681
Reglamento del Decreto Legislativo N° 681, sobre el uso de tecnologías de avanzada en materia de archivos de las empresas DECRETO SUPREMO N° 009-92-JUS
Modifican el D. Leg. N° 681, mediante el cual se regula el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información LEY N° 26612
Decreto Legislativo N° 827, Amplían los alcances del D. Leg. N° 681 a las entidades públicas a fin de modernizar el sistema de archivos oficiales
Reglamento sobre el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información a entidades públicas o privadas, DECRETO SUPREMO N° 001-2000-JUS
CORREO ELECTRÓNICO
NORMAS GENERALES
Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444
Facultades, normas y organización del INDECOPI DECRETO LEGISLATIVO N° 807 Inciso d) del artículo 24
Ley General de Sociedades LEY N° 26887, Artículo 245 Inciso 3 del artículo 294





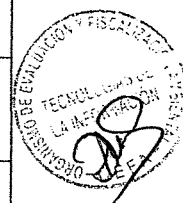
Ley que regula el uso del Correo Electrónico Comercial No Solicitado (SPAM) LEY N° 28493
Reglamento de la Ley N° 28493 que regula el envío del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM), DECRETO SUPREMO N° 031-2005-MTC
Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones DECRETO SUPREMO N° 06-94-TCC
Artículo 102
Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM
Directiva sobre "Normas para el uso del servicio de correo electrónico en las entidades de la Administración Pública" RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 088-2003-INEI
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DECRETO SUPREMO 072-2003-PCM
Directiva que establece disposiciones que regulan documentos internos del ministerio vía correo electrónico. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 020-2004-VIVIENDA-SG
Ley del Silencio Administrativo, LEY 29060
Servicio de Notificaciones Electrónicas en el Poder Judicial, RESOLUCION ADMINISTRATIVA 214-2008-CE-PJ
Lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado, RESOLUCION MINISTERIAL 381
Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" RESOLUCION SUPREMA N° 063-2010-PCM.
Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - IDEP. RESOLUCION MINISTERIAL N° 126-2003-PCM
Modifican el Artículo 4° de la R.M. N° 325-2007-PCM, RESOLUCION MINISTERIAL N° 36-2011-PCM.
SOFTWARE
Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la



administración pública, LEY N° 28612
Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, DECRETO SUPREMO N° 024-2006-PCM
"Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública", RESOLUCION MINISTERIAL N° 139-2004-PCM
Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública, RESOLUCION MINISTERIAL N° 073-2004-PCM
Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del sector público, Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y sus modificatorias
Decreto Supremo 076-2010-PCM, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM estableciendo disposiciones referidas a las adquisiciones de computadoras personales que convoquen las entidades públicas
INTERNET
Lineamientos de Políticas Generales para promover la masificación del acceso a Internet en el Perú, DECRETO SUPREMO N° 066-2001-PCM
Proyecto Piloto en Telecomunicaciones "Cabinas de Acceso Público a Internet - Banco de la Nación" RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2001-MTC-15.03
Crean el Proyecto Huascarán DECRETO SUPREMO N° 067-2001-ED
Reglamento del Fondo Nacional para el Uso de Nuevas Tecnologías en la Educación - FONDUNET DECRETO SUPREMO N° 070-2001-ED
PAGINAS WEB (PORTAL)
Directiva sobre publicación en la Página Web del Ministerio de convocatorias y resultados de procesos de concurso, licitación y adjudicación directa pública que se realicen en el sector RESOLUCION MINISTERIAL N° 220-2001-MTC-15.14
Portal de Transparencia Económica como plataforma informativa del Ministerio de Economía y Finanzas para los ciudadanos a través de Internet DECRETO DE URGENCIA N° 077-2001
Precisan información que publicará OSINERG en su página Web y en el Diario Oficial El Peruano RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 1170-2001-



OS-CD
Disponen difusión periódica de la relación de proveedores aptos para el pago por servicios y bienes recibidos a través de la página Web de ESSALUD RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 446-PE-ESSALUD-2001
Reglamento del Sistema de Denuncias por Web RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA NACION N° 1205-2001-MP-FN
Página Web del Poder Judicial RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 198-2001-P-CS
Directiva "Normas y Procedimientos Técnicos sobre Contenidos de las Páginas Web en las Entidades de la Administración Pública" RESOLUCION JEFATURAL N° 234-2001-INEI
Directiva "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" RESOLUCION MINISTERIAL N° 200-2010-PCM.
Evaluación de Portales Institucionales de la Administración Pública - 2010" RESOLUCION MINISTERIAL N° 362-2010-PCM
Ventanilla Única del Estado a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas y se crea el Sistema Integrado de Servicios Públicos Virtuales, DECRETO SUPREMO N° 019-2007-PCM
PORTAL DEL ESTADO PERUANO
Portal del Estado Peruano como sistema interactivo de información a los ciudadanos a través de Internet DECRETO SUPREMO N° 060-2001-PCM
Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE DECRETO SUPREMO N° 032-2006-PCM
Centro de Administración del Portal del Estado Peruano – CAPEP RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 229-2001-INEI
Directiva "Normas y Procedimientos Técnicos sobre Contenidos de las Páginas Web en las Entidades de la Administración Pública" RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 234-2001-INEI
Directiva "Normas y Procedimientos Técnicos para garantizar la Seguridad de la Información publicadas por las entidades de la Administración Pública" RESOLUCION JEFATURAL N° 347-2001-INEI
Directiva N° 006-2002-INEI/DTNP sobre "Normas y Procedimientos Técnicos para la Actualización de Contenidos del Portal del Estado Peruano

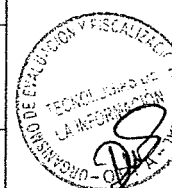


"RESOLUCION JEFATURAL N° 160-2002-INEI
Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, DECRETO SUPREMO N° 063-2010-PCM
Administración del "Portal del Estado Peruano" DECRETO SUPREMO N° 059-2004-PCM
Ventanilla Única del Estado a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas y se crea el Sistema Integrado de Servicios Públicos Virtuales DECRETO SUPREMO N° 019-2007-PCM
NOMBRES DE DOMINIO
Encargan al INDECOPI la administración del nombre de dominio correspondiente al Perú en Internet RESOLUCION SUPREMA N° 292-2001-RE
Directiva "Normas Técnicas para la asignación de nombres de Dominio de las entidades de la Administración Pública" RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 207-2002-INEI
Constituyen Comisión Multisectorial de Políticas del Sistema de Nombres de Dominio, RESOLUCION MINISTERIAL N° 285-2005-PCM
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Convenio a suscribirse con el PNUD para ejecutar Proyecto "Desarrollo de la Sociedad de la Información", RESOLUCION SUPREMA N° 004-2003-MTC
Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información - CODESI RESOLUCION MINISTERIAL N° 181-2003-PCM
Addenda al Convenio con el PNUD para administración del Proyecto PER/03/005 "Desarrollo de la Sociedad de la Información en el País" RESOLUCION SUPREMA N° 014-2003-MTC
Publicación en la Web de PCM y CODESI, informes relacionados al desarrollo de la sociedad de la información en el Perú RESOLUCION MINISTERIAL N° 235-2004-PCM
Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana, DECRETO SUPREMO N° 031-2006-PCM
Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana" (CODESI)





SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA
Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley Del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado Peruano y en Portales Institucionales, LEY 29091
Reglamento de la Ley N° 29091 - Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece la publicación de diversos dispositivos legales en el Portal del Estado Peruano y en Portales Institucionales, DECRETO SUPREMO 004-2008-PCM
Decreto Legislativo que Modifica la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444 y la Ley del Silencio Administrativo - Ley 29060, DECRETO LEGISLATIVO 1029
Plan Nacional de Simplificación Administrativa, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 228-2010-PCM,
Establecen el uso del Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados denominado Sistema de Metas SIGOB/Perú, DECRETO SUPREMO N° 038-2010-PCM
Centro de Atención Telefónica "Aló MAC" como servicio integrado de atención dirigido a la ciudadanía, DECRETO SUPREMO N° 027-2010-PCM
GOBIERNO ELECTRONICO
Estrategia Nacional de Gobierno, RESOLUCION MINISTERIAL N° 274-2006-PCM
Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2004 Tecnología de la Información. "Procesos del Ciclo de Vida del Software, 1ª Edición" en entidades del Sistema Nacional de Informática, RESOLUCION MINISTERIAL N° 179-2004-PCM
Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/ IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información. 2a. Edición" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática, RESOLUCION MINISTERIAL N° 247-2006-PCM
Formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, RESOLUCION MINISTERIAL N° 19-2011-PCM
Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 61-2011-PCM,



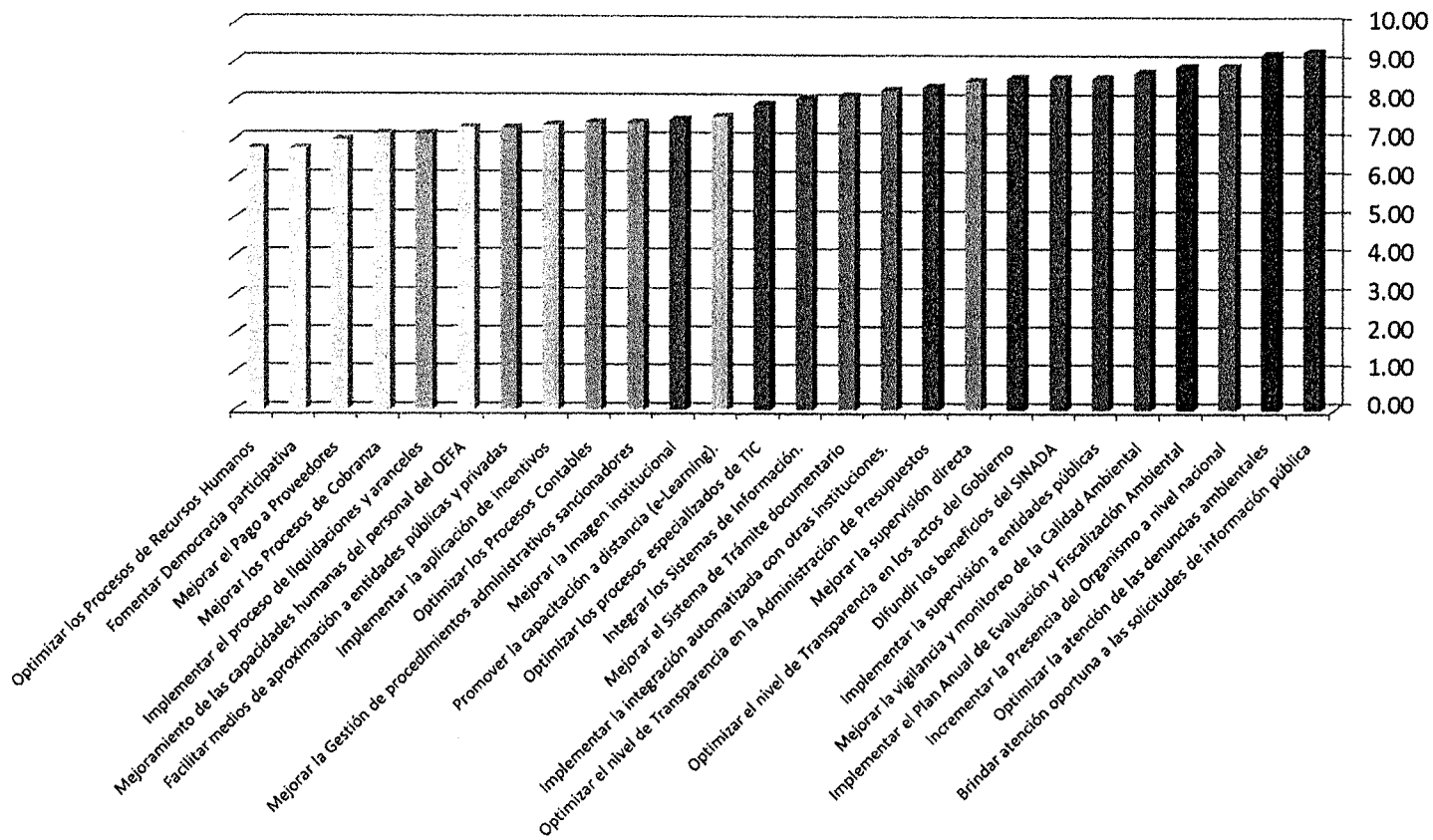


ANEXO 3: PRIORIZACIÓN SEGÚN GRADO DE IMPORTANCIA DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DEL OEFA

PROCESOS	Importancia Promedio
Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	9.31
Optimizar la atención de las denuncias ambientales	9.23
Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	8.92
Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	8.92
Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	8.77
Implementar la supervisión a entidades públicas	8.62
Difundir los beneficios del SINADA	8.62
Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	8.62
Mejorar la supervisión directa	8.54
Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	8.38
Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	8.31
Mejorar el Sistema de Trámite documentario	8.15
Integrar los Sistemas de Información.	8.08
Optimizar los procesos especializados de TIC	7.92
Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	7.62
Mejorar la Imagen institucional	7.54
Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	7.46
Optimizar los Procesos Contables	7.46
Implementar la aplicación de incentivos	7.38
Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	7.31
Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	7.31
Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	7.15
Mejorar los Procesos de Cobranza	7.15
Mejorar el Pago a Proveedores	7.00
Fomentar Democracia participativa	6.77
Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	6.77



Importancia del Gobierno Electrónico



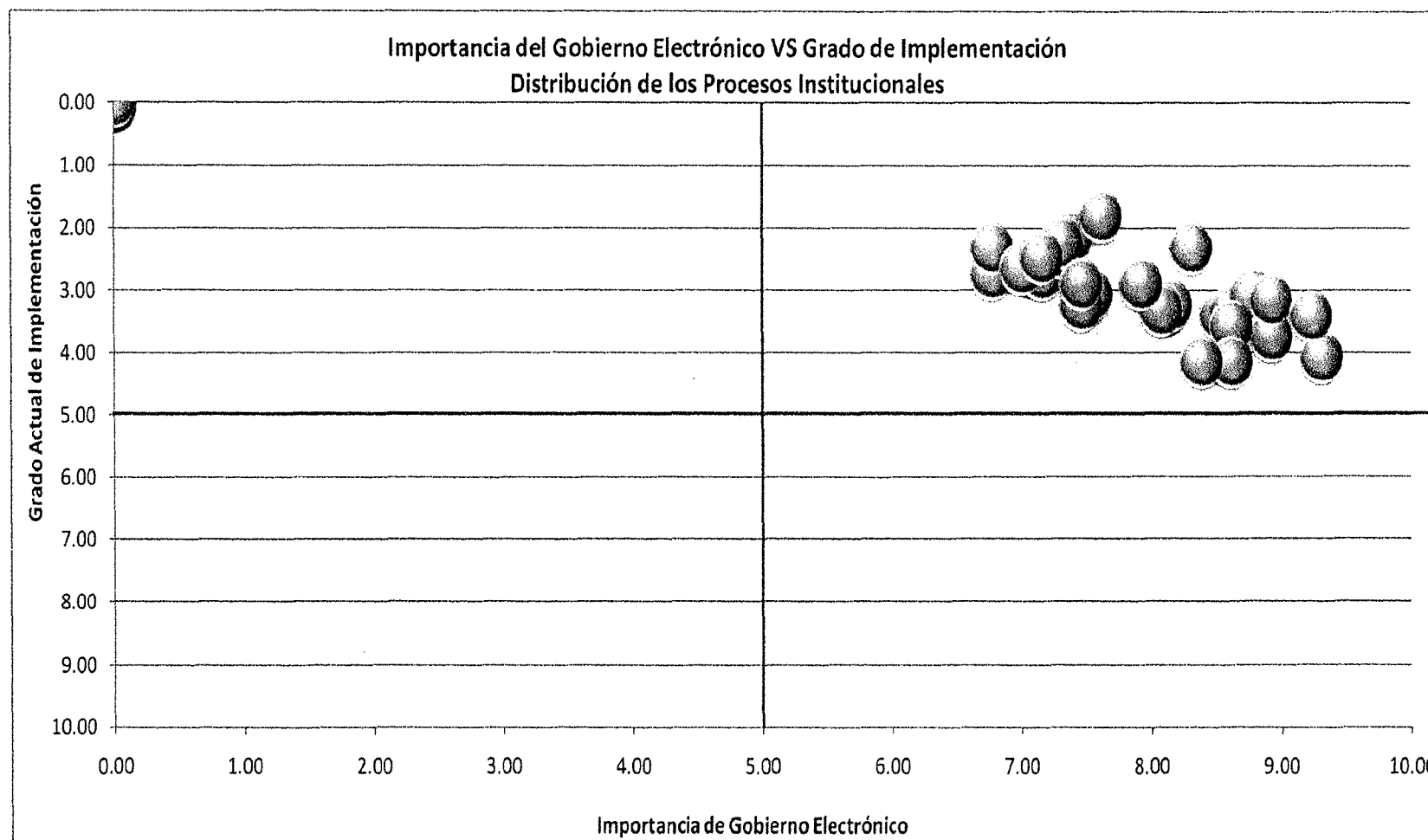


ANEXO 4: GRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL OEFA

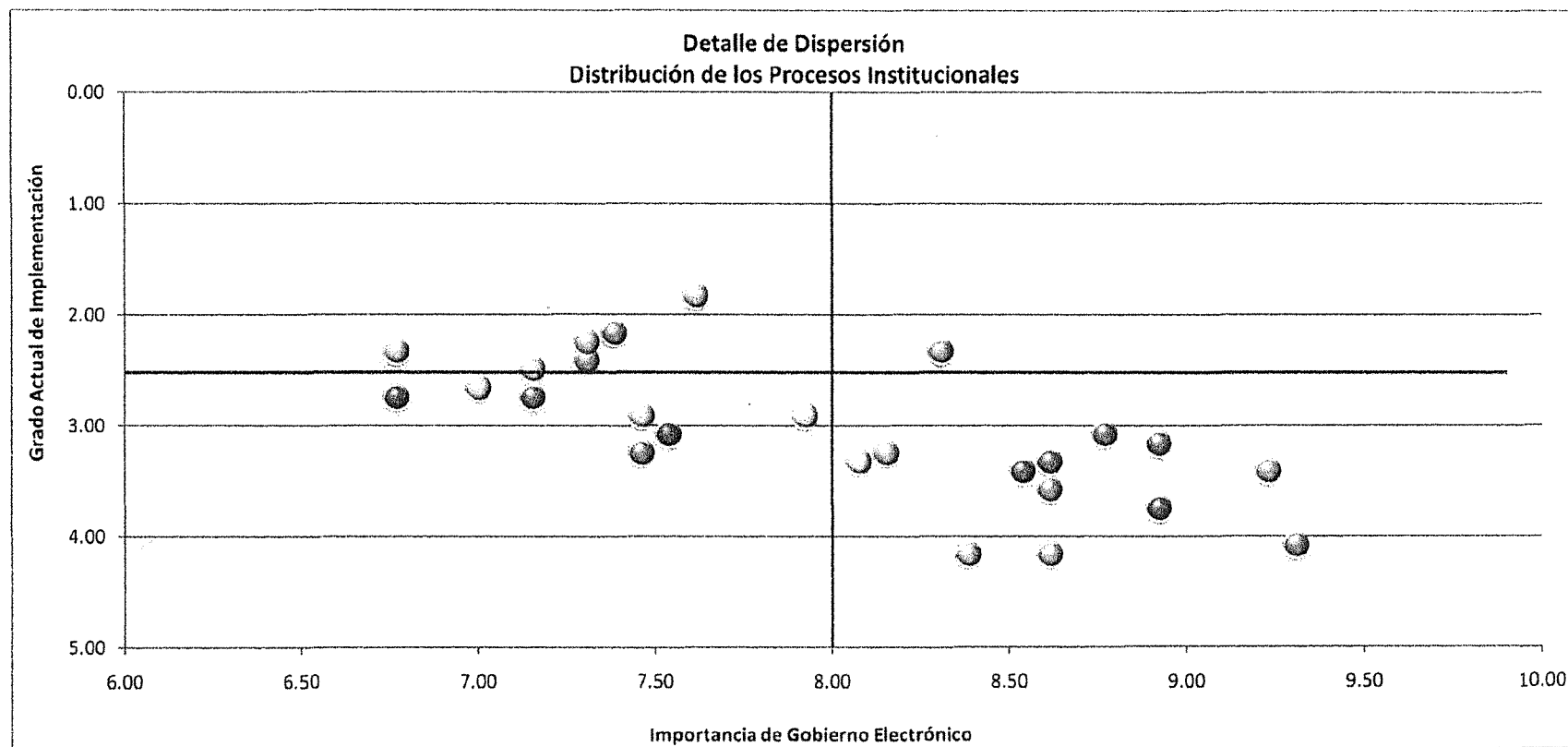
PROCESOS	Grado de Automatización Promedio
Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	4.17
Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	4.17
Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	4.08
Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	3.75
Difundir los beneficios del SINADA	3.58
Optimizar la atención de las denuncias ambientales	3.42
Mejorar la supervisión directa	3.42
Implementar la supervisión a entidades públicas	3.33
Integrar los Sistemas de Información.	3.33
Mejorar el Sistema de Trámite documentario	3.25
Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	3.25
Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	3.17
Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	3.08
Mejorar la Imagen institucional	3.08
Optimizar los procesos especializados de TIC	2.92
Optimizar los Procesos Contables	2.92
Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	2.75
Fomentar Democracia participativa	2.75
Mejorar el Pago a Proveedores	2.67
Mejorar los Procesos de Cobranza	2.50
Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	2.42
Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	2.33
Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	2.33
Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	2.25
Implementar la aplicación de incentivos	2.17
Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	1.83



ANEXO 5: DISTRIBUCION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

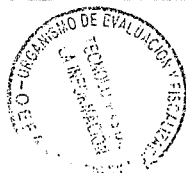


DETALLE DEL CUADRANTE QUE AGRUPA A TODOS LOS PROCESOS



ANEXO 6: ALINEAMIENTO DE PERSPECTIVAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	Código de METAS
La Sociedad	Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad ambiental	S2	Difundir los beneficios del SINADA	S2.2
			Fomentar Democracia participativa	S2.1
	Alcanzar una gestión de Excelencia	S1	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	S1.2
			Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	S1.1
Procesos	Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales	P6	Optimizar la atención de las denuncias ambientales	P6.1
	Automatizar los Procesos de Supervisión	P5	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P5.4
			Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	P5.3
			Implementar la supervisión a entidades públicas	P5.2
			Mejorar la supervisión directa	P5.1
	Automatizar los Procesos de Evaluación	P4	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P4.1
Automatizar los	P3	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P3.2	



	Procesos de Fiscalización		Implementar la aplicación de incentivos	P3.1
	Presencia en todas las Regiones	P2	Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	P2.2
			Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	P2.1
	Desarrollo de la Normatividad Ambiental Sectorial	P1	Implementación de un sistema normativo automatizado	P1
Crecimiento y Apoyo	Difusión de las Funciones del OEFA	C5	Mejorar la Imagen institucional	C5.1
	Eficiencia en la Gestión Administrativa	C4	Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	C4.4
			Mejorar el Sistema de Trámite documentario	C4.3
			Optimizar los Procesos Contables	C4.2
			Mejorar el Pago a Proveedores	C4.1
	Desarrollar las capacidades del Personal	C3	Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	C3.3
			Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	C3.2
			Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	C3.1
	Integración con Stakeholders	C2	Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	C2.1
	Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable	C1	Integrar los Sistemas de Información.	C1.2
Optimizar los procesos especializados de TIC			C1.1	
Financiera	Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto	F2	Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	F2.1
	Presupuesto adecuado	F1	Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	F1.2
			Mejorar los Procesos de Cobranza	F1.1



ANEXO 7: ALINEAMIENTO DE PERSPECTIVAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS Y PROYECTOS

PERSPECTIVA DE FINANZAS

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	Código de METAS	PROYECTOS
Financiera	Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto	F2	Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	F2.1	Sistema de Planeamiento y Control Presupuestal
	Presupuesto adecuado	F1	Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	F1.2	Módulo de Liquidaciones de Informes por Supervisión Multisector (DS)
			Mejorar los Procesos de Cobranza	F1.1	Sistema de Control de Cobranzas
					Sistema de Control de Aportes Institucionales



PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO Y APOYO

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/MEJAS	Código de Mejas	Proyectos			
Crecimiento y Apoyo	Difusión de las Funciones del OEFA	C5	Mejorar la imagen institucional	C5.1	Página Web Institucional			
					Módulo de Control de Visitas			
					Libro de Reclamaciones Virtual			
					Nuevo Portal Institucional			
	Eficiencia en la Gestión Administrativa	C4	Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno		C4.4	Gestión de Requerimientos del Consejo Directivo		
						Módulo de Agenda del Presidente y Secretario General.		
						Sistema de Adquisiciones y Compras		
			Mejorar el Sistema de Trámite documentario		C4.3		Sistema de Trámite Documentario (STD).	
							Nuevo Sistema de Gestión Documental.	
			Optimizar los Procesos Contables		C4.2		Sistema de Costo por Actividades.	
			Mejorar el Pago a Proveedores		C4.1		Sistema de Control de Pago a Proveedores	
							C4	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA OEFA - FASE II)
								Sistema de Control Patrimonial
								Sistema de Tesorería
Sistema de Contabilidad								
Sistema de Presupuesto								
Sistema de Logística y Almacenes.								
Módulo Sala de Reuniones.								

Desarrollar las capacidades del Personal	C3	Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	C3.3	Implementación de Facilidades de Capacitación Remota utilizando la Intranet	
				Implementación del Sistema Integrado de Video Conferencia	
		Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	C3.2	Sistema de Evaluación de Competencias	
	Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	C3.1			Sistema de Evaluación por Objetivos
					Sistema de Personal
					Sistema de Planillas.
					Módulo Bolsa de Trabajo del OEFA.
	Integración con Stakeholders	C2	Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	C2.1	Módulo de Contratos de Personal
					Estandarización de Interconexión con Grupos de Interés (StakeHolders)
Infraestructura de Interconexión Inter Institucional					
Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable	C1.2	Integrar los Sistemas de Información.		Intranet Institucional.	
				Implementación Tecnológica de las Oficinas Desconcentradas	
	C1.1	Optimizar los procesos especializados de TIC			Evaluación, Diseño e Implementación de una solución de DRP y BCP
					Implementación de un Centro de Cómputo adecuado
					Implementación de ITIL
					Sistema de Control de Incendios
					Sistema de Monitoreo de Infraestructura
					Service desk
	C1				Adquisición de Computadoras
					Adquisición de Servidores BD
Implementar una solución de Redes LAN y WAN segura, eficaz y eficiente					
Adquisición de Servidores					
Adquisición de Solución NAS y SAN					
Gestor de Contenidos					

PERSPECTIVA DE PROCESOS

Proceso	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS	PROYECTOS
Procesos	Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales	P6	Optimizar la atención de las denuncias ambientales	P6.1	Sistema de Control del Proceso de Atención de Demandas Ambientales
	Automatizar los Procesos de Supervisión	P5	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P5.4	Implementación de Sistemas de Monitoreo Electrónico
			Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	P5.3	Aplicativo Nuevo PLANEFA V.2
			Implementar la supervisión a entidades públicas	P5.2	Sistema de Autosupervisión y Supervisión a Entidades Públicas
			Mejorar la supervisión directa	P5.1	Sistema de Monitoreo Ambiental de Hidrocarburos Líquidos
					Sistema de Declaración Jurada Ambiental de Hidrocarburos Líquidos.
					Sistema de Control de Usuarios para Empresas de Hidrocarburos
					Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA)
	Aplicativo de Registro de Instrumentos Ambientales Multisector.				
	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural.				
Integración del GIS con los Sistemas de Información.					
Sistema PLANEFA					
Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.					
Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Exploración.					
Módulo de Publicación de Intervenciones de Supervisión y Evaluación Ambiental					
Automatizar los Procesos de Evaluación	P4	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P4.1	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Explotación. (DS)	

PERSPECTIVA DE SOCIEDAD

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS	PROYECTOS
La Sociedad	Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad ambiental	S2	Difundir los beneficios del SINADA	S2.2	Sistema de Denuncias Ambientales (SINADA).
			Fomentar Democracia participativa	S2.1	Sistema de Inteligencia de Negocios
	Alcanzar una gestión de Excelencia	S1	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	S1.2	Sistema de Control del Proceso de Solicitud de Información Pública.
			Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	S1.1	Sistema de Cobranza Coactiva
				S1	Sistema de Información Gerencial



ANEXO 9: ALINEAMIENTO DE PROYECTOS CON POLITICAS PUBLICAS, PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

N°	COD. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO DE PROCESOS	PROYECTO	POLÍTICAS PÚBLICAS - PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO										
				POLITICAS PUBLICAS RELATIVAS A TIC			PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ESTRATEGIA			FACTORES CRITICOS DE ÉXITO				
				Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas	Políticas Públicas respecto del Gobierno Electrónico	Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas	Antigüedad	Cobertura nacional	Equidad en el acceso	Procesos claramente identificados	Presupuesto suficiente	Normatividad desarrollada y comunicada	Sistemas automatizados	Recursos Humanos idóneos
1	S2	S2.2	Sistema de Denuncias Ambientales (SINADA).		X		X	X	X	X		X	X	
2	S2	S2.1	Sistema de Inteligencia de Negocios		X		X						X	X
3	S1	S1.2	Sistema de Control del Proceso de Solicitud de Información Pública.		X		X	X	X	X		X	X	
4	S1	S1.1	Sistema de Cobranza Coactiva				X	X	X	X	X	X	X	
5	S1	S1	Sistema de Información Gerencial	X	X		X	X	X		X		X	X
6	P6	P6.1	Sistema de Control del Proceso de Atención de Demandas Ambientales				X	X	X	X		X	X	
7	P5	P5.4	Implementación de Sistemas de Monitoreo Electrónico		X			X			X	X	X	
8	P5	P5.3	Aplicativo Nuevo PLANEFA V.2	X			X	X	X	X		X	X	X
9	P5	P5.2	Sistema de Autosupervisión y Supervisión a Entidades Públicas			X	X	X	X	X		X	X	
10	P5	P5.1	Sistema de Monitoreo Ambiental de Hidrocarburos Líquidos					X			X		X	
11	P5	P5.1	Sistema de Declaración Jurada Ambiental de Hidrocarburos Líquidos.				X	X	X			X	X	
12	P5	P5.1	Sistema de Control de Usuarios para Empresas de Hidrocarburos				X	X	X	X		X	X	
13	P5	P5.1	Sistema de Declaración de Información Ambiental de las Empresas Eléctricas (GFEMA)				X	X	X			X	X	
14	P5	P5.1	Aplicativo de Registro de Instrumentos Ambientales Multisector.						X					X
15	P5	P5.1	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Hidrocarburos Líquidos y Gas Natural.	X			X	X		X			X	X
16	P5	P5.1	Integración del GIS con los Sistemas de Información.	X	X		X	X	X				X	X
17	P4	P4.1	Sistema de Monitoreo de Calidad Ambiental. (DE)					X			X		X	
18	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Aplicativo Registro y Evaluación de Supervisores y Fiscalizadores Ambientales.	X		X	X	X	X				X	X
19	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Exploración.				X	X	X			X	X	
20	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Módulo de Publicación de Intervenciones de Supervisión y Evaluación Ambiental			X	X	X	X			X	X	



N°	COD. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO DE PROCESOS	PROYECTO	POLÍTICAS PÚBLICAS - PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS										
				POLITICAS PUBLICAS RELATIVAS A TIC			PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ESTRATEGIA			FACTORES CRITICOS DE ÉXITO				
				Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas	Políticas Públicas respecto del Gobierno Electrónico	Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas	Antigüedad	Cobertura nacional	Equidad en el acceso	Procesos claramente identificados	Presupuesto suficiente	Normatividad desarrollada y comunicada	Sistemas automatizados	Recursos Humanos idóneos
21	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Minería - Explotación. (DS)				X	X	X			X	X	
22	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Nuevo Sistema de Declaración Jurada de Información Ambiental Hidrocarburos Líquidos				X	X	X			X	X	
23	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Sistema de Gestión de Supervisión Ambiental Minería y Electricidad (DS)	X			X	X		X			X	X
24	P3 - P4 - P5	P3.2 - P4.1 - P5.3	Sistema de Gestión de Multas Multisector. (DFSA)				X	X	X	X	X	X	X	
25	P3	P3.2	Sistema SIGEPAS.		X			X	X	X	X	X		
26	P3	P3.1	Portal de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.		X		X	X	X			X	X	
27	P2	P2.2	Implementación de Intercambio de Información con Otras Instituciones del Estado mediante Web Services		X			X	X	X	X	X	X	
28	P2	P2.2	Diseño de Servicios XML de Sistemas del OEFA		X				X			X	X	
29	P2	P2.1	Sistema de Gestión de Oficinas Desconcentradas.	X	X		X	X	X	X		X	X	X
30	P1	P1	Sistema de Definición, Aprobación, y Publicación de Normas Legales		X	X	X	X	X			X		
31	C5	C5.1	Módulo de Control de Visitas				X				X		X	X
32	C5	C5.1	Libro de Reclamaciones Virtual								X		X	X
33	C5	C5.1	Nuevo Portal Institucional		X		X	X	X			X	X	
34	C4	C4.4	Gestión de Requerimientos del Consejo Directivo	X			X				X		X	X
35	C4	C4.4	Módulo de Agenda del Presidente y Secretario General.	X	X		X				X		X	X
36	C4	C4.4	Sistema de Adquisiciones y Compras	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
37	C4	C4.3	Nuevo Sistema de Gestión Documental.	X			X	X	X				X	
38	C4	C4.2	Sistema de Costo por Actividades.	X							X	X		X
39	C4	C4.1	Sistema de Control de Pago a Proveedores	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
40	C4	C4	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA OEFA - FASE II)	X			X	X			X	X	X	X

N°	COD. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO DE PROCESOS	PROYECTO	POLÍTICAS PÚBLICAS - PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS										
				POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A TIC			PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ESTRATEGIA			FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO				
				Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas	Políticas Públicas respecto del Gobierno Electrónico	Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas	Amigabilidad	Cobertura nacional	Equidad en el acceso	Procesos claramente identificados	Presupuesto suficiente	Normatividad desarrollada y comunicada	Sistemas automatizados	Recursos Humanos idóneos
41	C4	C4	Sistema de Control Patrimonial	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
42	C4	C4	Sistema de Tesorería	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
43	C4	C4	Sistema de Contabilidad	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
44	C4	C4	Sistema de Presupuesto	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
45	C4	C4	Sistema de Logística y Almacenes.	X			X	X		X	X		X	X
46	C4	C4	Módulo Sala de Reuniones.				X		X				X	
47	C3	C3.3	Implementación de Facilidades de Capacitación Remota utilizando la Intranet	X			X	X	X			X		X
48	C3	C3.3	Implementación del Sistema Integrado de Video Conferencia	X			X	X					X	
49	C3	C3.2	Sistema de Evaluación de Competencias	X	X			X		X				X
50	C3	C3.2	Sistema de Evaluación por Objetivos	X	X			X		X				X
51	C3	C3.1	Sistema de Personal	X			X	X			X	X	X	
52	C3	C3.1	Sistema de Planillas.		X			X			X		X	
53	C3	C3.1	Módulo Bolsa de Trabajo del OEFA.			X	X	X	X					X
54	C3	C3.1	Módulo de Contratos de Personal		X		X	X			X	X	X	
55	C2	C2.1	Estandarización de Interconexión con Grupos de Interés (Stakeholders)	X						X		X	X	
56	C2	C2.1	Infraestructura de Interconexión Inter Institucional		X			X		X		X	X	
57	C1	C1.2	Intranet Institucional.	X			X	X	X			X	X	
58	C1	C1.2	Implementación Tecnológica de las Oficinas Desconcentradas	X				X				X	X	X
59	C1	C1.1	Evaluación, Diseño e Implementación de una solución de DRP y BCP	X				X		X			X	X
60	C1	C1.1	Implementación de un Centro de Cómputo adecuado		X						X		X	X

N°	COD. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO DE PROCESOS	PROYECTO	POLÍTICAS PÚBLICAS - PRINCIPIOS Y FACTORES CRÍTICOS											
				POLITICAS PUBLICAS RELATIVAS A TIC			PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ESTRATEGIA			FACTORES CRITICOS DE ÉXITO					
				Políticas de mejoramiento de capacidades humanas internas	Políticas Públicas respecto del Gobierno Electrónico	Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas	Amigabilidad	Cobertura nacional	Equidad en el acceso	Procesos claramente identificados	Presupuesto suficiente	Normatividad desarrollada y comunicada	Sistemas automatizados	Recursos Humanos idóneos	
61	C1	C1.1	Implementación de ITIL	X							X		X	X	X
62	C1	C1.1	Sistema de Control de Incendios									X	X		
63	C1	C1.1	Sistema de Monitoreo de Infraestructura				X	X			X			X	X
64	C1	C1.1	Service desk	X			X	X			X		X	X	
65	C1	C1	Adquisición de Computadoras									X		X	
66	C1	C1	Adquisición de Servidores BD									X		X	X
67	C1	C1	Implementar una solución de Redes LAN y WAN segura, eficaz y eficiente						X			X	X	X	X
68	C1	C1	Adquisición de Servidores									X		X	X
69	C1	C1	Adquisición de Solución NAS y SAN		X				X			X			X
70	C1	C1	Gestor de Contenidos		X		X	X	X		X	X	X	X	X
71	F2	F2.1	Sistema de Planeamiento y Control Presupuestal	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X
72	F1	F1.2	Módulo de Liquidaciones de Informes por Supervisión Multisector (DS)			X	X	X	X		X		X		X
73	F1	F1.1	Sistema de Control de Cobranzas				X	X	X		X	X	X	X	
74	F1	F1.1	Sistema de Control de Aportes Institucionales						X			X	X	X	



ANEXO 10: PLAN DE ACCION, INDICADORES Y RESULTADOS SUGERIDOS

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS	INDICADORES	Forma de Cálculo	AÑO				
							2011	2012	2013	2014	2015
La Sociedad	Sociedad comprometida en el cumplimiento de la normatividad	S2	Difundir los beneficios del SINADA	S2.2	Índice de Cobertura del SINADA	Regiones que reportan denuncias/Total de Regiones	0	8	16	24	24
			Fomentar Democracia participativa	S2.1	# de iniciativas ambientales	Número de Iniciativas propuestas por la sociedad	0	0	0	5	10
	Alcanzar una gestión de Excelencia	S1	Brindar atención oportuna a las solicitudes de información pública	S1.2	Cumplimiento de plazos de atención	Días promedio para atender las solicitudes	20	15	10	10	10
			Mejorar la Gestión de procedimientos administrativos sancionadores	S1.1	% de procesos controlados	Total de Procesos en el Sistemas/Total de procesos institucionales	0%	30%	50%	100%	100%
Procesos	Atención Oportuna de las Denuncias Ambientales	P6	Optimizar la atención de las denuncias ambientales	P6.1	Respuesta a denuncias dentro del plazo establecido	Días promedio para responder a una denuncia	30	20	15	10	10
	Automatizar los Procesos de Supervisión	P5	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P5.4	% de cobertura del monitoreo ambiental	Empresas supervisadas automáticamente/Total empresas supervisadas	0	0	3%	8%	15%
			Implementar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	P5.3	Índice de cumplimiento	Actividades Ejecutadas/Actividades Planificadas	0	10%	80%	90%	95%
			Implementar la supervisión a entidades públicas	P5.2	% de cobertura	Entidades bajo supervisión/Total Entidades a controlar	0	0	15%	60%	80%
			Mejorar la supervisión directa	P5.1	Índice de cumplimiento de la normatividad ambiental	empresas multadas/total empresa supervisadas	10%	15%	20%	10%	5%
	Automatizar los Procesos de Evaluación	P4	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P4.1	Grado de cumplimiento de la normatividad ambiental	empresas multadas/total empresa supervisadas	10%	15%	20%	10%	5%
	Automatizar los Procesos de Fiscalización	P3	Mejorar la vigilancia y monitoreo de la Calidad Ambiental	P3.2	Grado de cumplimiento de la normatividad ambiental	empresas multadas/total empresa supervisadas	10%	15%	20%	10%	5%
			Implementar la aplicación de incentivos	P3.1	# de incentivos otorgados	Total incentivos otorgados	0	10	15	25	50
	Presencia en todas las Regiones	P2	Facilitar medios de aproximación a entidades públicas y privadas	P2.2	Índice de cobertura regional	Total Oficinas Desconcentradas/Total de Regiones	32%	64%	100%	100%	100%
			Incrementar la Presencia del Organismo a nivel nacional	P2.1	# de oficinas desconcentradas	Oficinas Desconcentradas Interconectadas	8	16	25	25	25
	Desarrollo de la Normatividad Ambiental Sectorial	P1	Implementación de un sistema normativo automatizado	P1	Índice de Normas emitidas en plazo estimado	(Plazo real-Plazo estimado)/Plazo estimado	NA	> 1	1	< 1	< 1

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Código Objetivo	PROCESOS/METAS	CÓDIGO DE METAS	INDICADORES	Forma de Cálculo	AÑO				
							2011	2012	2013	2014	2015
Crecimiento y Apoyo	Difusión de las Funciones del OEFA	C5	Mejorar la Imagen institucional	C5.1	Índice de conocimiento del OEFA	Posicionamiento como respecto a entidades supervisoras según encuestas	NA	V	III	I	I
	Eficiencia en la Gestión Administrativa	C4	Optimizar el nivel de Transparencia en los actos del Gobierno	C4.4	% de publicaciones oportuna de información	Publicaciones en Plazo/Total Publicaciones	>1	>1	1	>1	>1
			Mejorar el Sistema de Trámite documentario	C4.3	# de tramites automatizados	Procesos incluidos en STD	NA	3	8	10	12
			Optimizar los Procesos Contables	C4.2	% de cumplimiento de los cierres contables	Cierres mensuales dentro de plazo/total de meses	NA	NA	NA	>0.5	>0.8
			Mejorar el Pago a Proveedores	C4.1	Días promedio para pagos	Días calendario	NA	NA	NA	15	10
	Desarrollar las capacidades del Personal	C3	Promover la capacitación a distancia (e-Learning).	C3.3	Implementación de infraestructura de e-Learning a nivel nacional	# OD con equipos Video Conferencia	0	0	15	20	25
			Mejoramiento de las capacidades humanas del personal del OEFA	C3.2	Calificación de Personal sobre el tercio superior	Promedio Resultados por Objetivos	NA	NA	20%	30%	40%
			Optimizar los Procesos de Recursos Humanos	C3.1	Indicador de Clima Laboral	Encuestas de Clima Laboral	NA	1	1	1	1
	Integración con Stakeholders	C2	Implementar la integración automatizada con otras instituciones.	C2.1	# de instituciones interconectadas	Número Instituciones interconectadas	0	0	2	4	>4
	Infraestructura de Sistemas Integrada y Estable	C1	Integrar los Sistemas de Información.	C1.2	# de oficinas implementadas	Número Oficinas Interconectadas	8	16	25	25	>25
			Optimizar los procesos especializados de TIC	C1.1	% de disponibilidad de la infraestructura	Reportes de Disponibilidad de Sistemas	80%	89%	95%	98%	>98%
	Financiera	Gestión Eficaz y Eficiente del Presupuesto	F2	Optimizar el nivel de Transparencia en la Administración de Presupuestos	F2.1	Índice de Ejecución Presupuestal	Ejecución Real/Ejecución estimada	NA	>90%	>95%	>95%
Presupuesto adecuado		F1	Implementar el proceso de liquidaciones y aranceles	F1.2	Índice de visitas liquidadas	Visitas Liquidadas/Total visitas	NA	>90%	>90%	>95%	>95%
			Mejorar los Procesos de Cobranza	F1.1	Índice de Recaudación	Recaudación efectiva/Recaudación estimada	NA	>80%	>90%	>95%	>95%



PLAN DE ACCION							
N°	COD. DE METAS	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015
55	C2.1	Estandarización de Interconexión con Grupos de Interés (Stakeholders)					120
56	C2.1	Infraestructura de Interconexión InterInstitucional			140		
57	C1.2	Intranet Institucional.	0		60		
58	C1.2	Implementación Tecnológica de las Oficinas Desconcentradas	0		500		
59	C1.1	Evaluación, Diseño e Implementación de una solución de DRP y BCP					500
60	C1.1	Implementación de un Centro de Cómputo adecuado.			300		
61	C1.1	Implementación de ITIL			120		
62	C1.1	Sistema de Control de Incendios		75			
63	C1.1	Sistema de Monitoreo de Infraestructura		35			200
64	C1.1	Service desk	35				
65	C1	Adquisición de Computadoras	120	120	120	120	120
66	C1	Adquisición de Servidores BD.		250		500	
67	C1	Implementar una solución de Redes LAN y WAN segura, eficaz y eficiente	300				
68	C1	Adquisición de Servidores	120		150		150
69	C1	Adquisición de Solución NAS y SAN	60		450		
70	C1	Gestor de Contenidos	140		250		
71	F2.1	Sistema de Planeamiento y Control Presupuestal		100			
72	F1.2	Módulo de Liquidaciones de Informes por Supervisión Multisector (DS)		60			
73	F1.1	Sistema de Control de Cobranzas		50		120	
74	F1.1	Sistema de Control de Aportes Institucionales			100		
TOTAL ANUAL			775	2485	3610	2070	2190
TOTAL GENERAL			11130				

